

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE ANALIZAR LOS DELITOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS
PERPETRADOS EN EL PERÍODO 1990-2001 EN EL PROCESO DE
PRIVATIZACIÓN, EL USO DE RECURSOS DEL ESTADO PARA EL
SALVATAJE DE EMPRESAS BANCARIAS Y NO BANCARIAS,
LICITACIONES PÚBLICAS, EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA
CONFORMAR UNA RED DE CORRUPCIÓN, EL USO DE LA SUNAT Y
ADUANAS COMO MECANISMO DE CHANTAJE Y PRESIÓN O DE EVASIÓN
TRIBUTARIA EN EL MAL USO DE DONACIONES Y OTRAS AYUDAS
RECIBIDAS ENTRE OTROS**

**MARTES 28 DE MAYO DE 2002
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS**

—*Se inicia la sesión.*

El señor PRESIDENTE.— Muy buenos días.

Vamos a dar inicio a la sesión de la Comisión Investigadora del martes 28 de mayo, en presencia del congresista Juan Valdivia, quien habla y con la asistencia del señor Víctor Miro Quesada, ex gerente general del Banco Wiese; el señor Gonzalo de la Puente Wiese, representante en la parte de las acciones del Banco Wiese y entiendo que están acompañados por los doctores Alberto Rebaza, asesor externo de la Integración del Banco Wiese-Banco Lima Sudameris; y del doctor Gino Zangali Rati, abogado colegiado del Colegio de Abogados de Lima.

Como ustedes saben, esta es una Comisión Investigadora del Congreso con los atributos constitucionales y reglamentarios que establece la Constitución y la ley, el Reglamento del Congreso es Ley de la República.

Esta es la única comisión investigadora que no hace sesiones públicas. Los señores o señoras que nos acompañan en la sala son todo personal juramentado, nosotros solamente hacemos pública información una vez que presentado un informe y obviamente los temas que tienen que ver con materias tributarias, cuentas bancarias y cosas de ese estilo, son manejadas en forma reservada y guardan las condiciones que la ley establece que tienen que ver con la reserva, respecto a temas que tienen que ver con la vida personal de las personas. En fin, a excepción de que aquellos casos en los cuales la temática sigue un canal jurisdiccional, de otra manera la comisión es muy cautelosa con su información, nosotros hacemos conferencias de prensa después de las reuniones, si los invitados desean hacerlas o hacer declaraciones están en absoluta libertad de hacerlo, pero nosotros no nos pronunciamos sobre los temas materia de la sesión, ni emitimos declaraciones hasta el momento de presentar nuestros informes.

Lo hemos invitado en función de que uno de los temas que esta comisión ve, es el tema que tiene que ver con las operaciones de salvataje bancario y en el tema de las operaciones de salvataje bancario dos han sido centrales dentro de varias que se han visto, la del Banco Latino que ya hemos culminado y la situación de la fusión del Banco Wiese con el Lima Sudameris, que ha sido objeto de una investigación y de varias reuniones en las que hemos tenido aquí a los señores representantes de la actual administración del banco y a quienes representaron a Lima Sudameris.

En la integración hemos hablado con la gente de la Superintendencia de Banca y Seguros en varias oportunidades respecto al tema, hemos revisado varios de los informes que se han producido en relación al tema y el objeto de esta reunión es poder recibir vuestra versión sobre el tema, de forma tal, de hacernos una aproximación de los diversos ángulos y actores que han intervenido en el proceso. Este es el

interés de la sesión de la comisión.

Hemos analizado el proceso que siguió el Banco Wiese, los problemas que tuvo de deterioro de su cartera y de su situación y la operación de salvataje de la fusión que llevó a cabo a partir de junio del año 99, a efectos de permitir que la fusión o integración entre ambos bancos se lleve adelante.

El objeto central de esta sesión, es acercarnos a tres problemas que queremos ahondar.

Uno es el proceso de deterioro de la cartera y del funcionamiento del Banco Wiese y la visión que tienen de los problemas que lo ocasionaron, incluyendo problemas en la gestión del banco; la búsqueda del socio estratégico que emprendieron; y finalmente, la firma de integración con el Banco Lima Sudameris. Este es un rubro.

Segundo rubro, son los problemas en el proceso de fusión entre el Wiese y el Banco Lima Sudameris, el rol del Estado en la operación de salvataje de la fusión, que incluyen el aporte de capital del Estado y la formación del fideicomiso con 701 millones de dólares en activos con el aval del Estado por 189 millones.

Y el tercer gran tema, es el tema de los movimientos de las cuentas de la red de corrupción, particularmente del caso Montesinos dentro del banco y el rol de algunos personajes en el banco en este sentido, donde destacan la situación del señor Manuel Custodio, su ubicación y el proceso que ha tenido dentro del banco.

En lo que refiere al primer tema, que es el proceso de deterioro de la situación del Banco Wiese, la búsqueda del socio estratégico hasta el momento de la firma.

La comisión tiene ya claramente ubicados una serie de factores exógenos que no quisiéramos reiterar, exógenos al banco, la temática de la crisis financiera internacional, la sucesión de problemas que se dieron ahí, el tema del fenómeno del Niño que tenemos ubicado en ese terreno.

Tenemos una apreciación sobre el tema del Banco Latino y la supuesta implicancia que podría tener en la situación del Wiese, porque era previo al problema del Latino, así como de temas coyunturales, como el tema de boom crediticio de los años 90 en el que el Wiese tiene —sin duda— un rol.

Sin embargo, la comisión ha revisado también los informes de las visitas de inspección de la Superintendencia al Banco Wiese y ha recibido diversos testimonios que apuntan a problemas de gestión que habrían sido un factor en la vulnerabilidad de el banco para enfrentar este contexto internacional y nacional concreto.

Al respecto, quisiéramos que sea posible que esta reunión esclarezca el punto de vista sobre algunos de los problemas, irregularidades del banco que se señalan en informes de la Superintendencia y que personas vinculadas al banco han expuesto ante esta comisión.

En este sentido, la Superintendencia en su informe de inspección ASISB-040-VI/99, comunicaron mediante oficio del 31 de marzo del año 99, el oficio 02921-99 del 31 de marzo de ese año, expone entre sus hallazgos más importantes los siguientes:

Empresas subsidiarias Wiese Inversiones Financieras; Wiese Financial Corporation; Wiese Leasing S.A.; además, de otras vinculadas al Grupo Wiese, mantenían operaciones de crédito en condiciones más ventajosas que las que se concedían al resto de la clientela.

Por ejemplo el Wiese Financial recibió una tasa de interés anual nominal de 8.25% en dólares; el Wiese Leasing una tasa efectiva anual de 10.5% en dólares; Negocios e Inmuebles una tasa efectiva anual de 11% en dólares, en comparación con los clientes comunes de banca corporativa, es decir, por montos mayores a 500 mil soles y 200 mil dólares accedían a tasas de interés más altas de 20% en dólares y 36% en soles según el informe de la Superintendencia.

En segundo lugar, había un déficit de provisiones para esa fecha, fines de marzo del 99 del orden de 182 millones de soles, deficiencias del control de los límites legales y excesos en los límites legales

crediticios.

La jefe de la División de Control de Créditos del banco, ejercía al mismo tiempo la jefatura de Auditoría Interna. Estos cargos son incompatibles en la medida en que la persona responsable de mantener bajo control el riesgo crediticio del banco sería la misma persona que audita todo el banco, es decir, se audita a sí misma.

En cuarto lugar, en relación a la familia Wiese, los informes señalan que mantenían financiamientos por encima del límite legal señalado en la Ley General durante el período de setiembre a diciembre del 98 y en el mes de enero del 99 por un monto de soles 74 millones 221 mil. No obstante la respuesta del banco que había recibido acciones. La respuesta del banco fue, que había recibido acciones en garantía por estas operaciones de crédito otorgadas a la familia Wiese, sin embargo, el informe de la visita de inspección habría verificado que estas garantías no se habrían formalizado, registrando en esa fecha nuevos financiamiento por inversión de capital en Wiese Leasing, con lo cual se excedieron los límites legales permitidos por la Ley General.

Al 31 de diciembre del año 98, el informe dice: que el exceso de límite legal se verifica en los siguientes grupos:

En el caso de la familia Wiese, un exceso de 61 millones 690 mil soles.

En el caso del grupo Mur Campoverde, un exceso de 8 millones 767 mil soles.

En el caso del grupo Picasso Candamo, un exceso de 5 millones 823 mil soles.

En el caso del grupo Wong, 5 millones y medio de soles.

Y en el caso de Gatosol Financial Corporation, la empresa que adquiere San Jacinto en una operación que también está siendo objeto de investigación en la comisión, un exceso de 6 millones 342 mil soles.

La visita de inspección califica como deficiente labor de superación de las observaciones presentadas en la anterior visita de inspección de la Superintendencia, que se realizó entre el 29 de mayo del año 98 y el 31 de julio del año 98.

La no superación de estas observaciones puso en peligro los intereses de los ahorristas en general del sistema financiero.

En ese cuadro que les he resumido apretadamente, nuestra primera inquietud sería conocer, por qué —según la SBS— no se implementaron las recomendaciones de la visita producida el año 98 por parte de la Superintendencia, donde destacan particularmente la de atender el déficit de provisiones, la de clasificar adecuadamente créditos discrepantes, porque la Superintendencia dice que había una inadecuada clasificación de créditos discrepantes.

En tercer lugar y último, las deficiencias detectadas en diferentes aspectos como riesgos de mercado, auditoría interna, plan estratégico, control interno, entre otros.

Es decir, en síntesis, nuestra primera preocupación es, qué pasó con las recomendaciones hechas en la visita de inspección de mayo a julio del 98 y la no implementación de estas recomendaciones que explica esta ausencia de implementación de estas (2) recomendaciones que tienen a la base el cuadro que he descrito, respecto al trato de determinadas empresas, concentración crediticia excesiva en determinados grupos, déficit de provisiones por 182 millones de soles y estos temas que la misma persona ejerza la jefatura de la Oficina de Auditoría Interna y la División de Control de Créditos ¿no? del banco entre las principales.

Entonces, nuestra primera inquietud sería, poder entrar a esta apreciación como la encuentran y como la responderían ustedes.

No sé quien va a querer hacer uso de la palabra, le pediría quien lo haga que para efectos de la grabación pudiera al momento de prender el micro que tiene al frente, poder identificarse.

Había olvidado decir, que si ustedes deseaban una copia de la transcripción de la sesión luego de la sesión, en el momento en que la tengamos, ustedes nos hacen —para constancia de la comisión— un pedido escrito simple, les podemos hacer llegar una copia de la misma.

No sé quien desearía intervenir.

El señor DE LA PUENTE WIESE.— Considero que es la gerenta general que es la que tiene el conocimiento mayor de ello, y tal vez en el momento de tocar la parte que compete al grupo Wiese, ahí tal vez si podría participar yo. Soy Gonzalo de la Puente.

El señor PRESIDENTE.— El señor Miro Quesada.

El señor MIRO QUESADA.— Víctor Miro Quesada.

LO primero que quisiera decir, congresista, es de que, usted ha hecho referencia a informes de visita de la Superintendencia el año 98. Yo dejé el Banco Wiese en el año 99 en el mes de agosto para ser exacto y desde esa fecha yo no he revisado ninguna de la documentación a la cual ha hecho referencia.

Yo recibí la citación el día viernes en la noche y bueno, me he apresurado a venir a la comisión. Así que, mucho de lo que yo voy a contestar está basado en el mejor recuerdo que yo pueda tener de los hechos y de las fechas cuando ocurrieron, en todo caso, siempre me podría referir a que todos estos puntos están debidamente sustentados en el banco con informes y con respuestas que el banco enviaba a lo que recibíamos de la Superintendencia de Bancos.

En primer punto que me llama la atención, es el que usted indica, de que la misma persona era el auditor y al mismo tiempo control de créditos. Eso me parece que puede ser una mala interpretación del informes, pues eran dos personas totalmente diferentes.

El auditor del banco en ese época era la señorita María Montenegro y control de créditos lo ejercía el señor Oscar Furuya con un grupo de funcionarios. Posteriormente hace ingreso al banco el señor Christian Rodríguez, es quien se encarga de toda la parte de riesgos del banco, esto para cumplir casualmente con normas de la Superintendencia que pedía que las funciones estuviesen separadas y que el banco no solamente analizase los riesgos crediticios, sino también los riesgos de mercado, riesgos financieros, etcétera.

Entonces, yo le pediría a la comisión y a sus asesores que se revise tanto el organigrama del banco como las personas que yo he mencionado que tenían a su cargo esas áreas y coincido con usted que no sería lógico, que la persona es la auditora al mismo tiempo sea la controladora de créditos, es poner a la misma persona hacer una misma gestión. Eso puedo asegurarle que no ocurría en el banco y que eran personas totalmente independientes.

Tal vez la confusión podría venir, por el hecho de que el señor Furuya quien toma la parte de control de créditos fue en algún momento el auditor del banco y su segunda era la señorita Montenegro quien toma el puesto del señor Furuya. Entonces, ahí podría haber una pequeña confusión.

En cuanto a los excesos de límites, se menciona que el grupo Mur podría tener un exceso de límites de 8 millones de soles; el grupo Picasso de 5 millones de soles; el grupo Wong de 5.5 millones; y Gatosol 6 millones.

Como digo, no he tenido acceso a las cifras en este momento, pero si podría pensar que los cálculos que se hacen para el exceso de límites, se realizaban sobre lo que se llamaba el patrimonio efectivo del banco y el patrimonio efectivo del banco era una cifra que fluctuaba de acuerdo a el cálculo que se hacía del patrimonio efectivo en base —casualmente— a las provisiones o no que el banco había realizado.

¿Esto que significaba? De que en el momento que se otorgaba un crédito, éste podría estar dentro de límites, pero en el recálculo posterior a la fecha de otorgamiento del crédito el patrimonio efectivo del banco podría haber disminuido y por ende el crédito estar por encima del límite en ese momento.

Una segunda probable explicación, creo que la principal es la que acabo de mencionar, sería de que,

dentro de estos excesos estén considerados intereses que se habrían generado sobre los créditos otorgados, que no es un nuevo crédito, sino es interés no pagado por el deudor. Esa podría ser una segunda explicación.

Pero en todo caso, lo que sí quisiera decir en forma muy clara y tal vez enfática, es que el banco era muy cuidadoso de no exceder los límites legales, no solamente los límites legales en lo que se refería a créditos, sino también a inversiones y otras limitaciones que nos podía la Ley de Bancos y que nos ponía la Superintendencia de Banca y Seguros.

En tercer punto al cual me quiero referir, es ha estas tasas preferenciales a las cuales se prestaba a Wiese Financiera; Wiese Leasing; y Nisa.

En primer lugar, las tasas en el mercado era tasas libres, no había ninguna regulación, ni del Banco Central, ni de la Superintendencia para la fijación de tasas, y hay un principio en banca, que la tasa está en función al riesgo que el banco asume.

El caso del Wiese Leasing. Wiese Leasing, lo es aún, porque si bien no continúa solo como Wiese Leasing, sino en la actualidad es Wiese Sudameris Leasing, era una empresa financiera cuyo riesgo era bastante menor que el de cualquier otro cliente. De alguna manera un crédito a Wiese Leasing era percibido en el banco más o menos de la misma categoría como realizábamos préstamos interbancarios, es decir, de una entidad financiera a otra.

En el caso de Negocios Inmuebles, los créditos que se le otorgaban eran créditos por muy corto plazo debidamente garantizados y con una finalidad específica, lo cual llevaba o conllevaba —mejor dicho— un riesgo mínimo para el banco, es una compañía relacionada al grupo de control del banco y que realizaba —como digo— operaciones muy puntuales.

En cuanto a Wiese Inversiones Financiera, este era un vehículo propio del banco, es decir, las inversiones que Wiese Inversiones Financieras, las hacía como un brazo del banco; es decir, una subsidiaria propiedad del Banco Wiese y por ende se usaba como un vehículo de conveniencia para algunas operaciones y por ende conllevaba un tasa de interés propia a una subsidiaria del banco, es como si el banco hubiese estado esa misma operación.

Eso es lo que puedo contestar en esta primera parte. Pero perdón, existe otro comentario adicional, que es el déficit de provisiones, que si entiendo bien, congresista Diez Canseco, usted se ha referido al mes de marzo por 182 millones de soles, mes de marzo del año 99 por 182 millones.

El señor PRESIDENTE.— Es exacto.

El señor MIRO QUESADA.— Efectivamente, en ese momento ya se empieza a producir un déficit en las provisiones que el banco debía tener por discrepancias entre las calificaciones que el banco dada los créditos y la revisión que hizo la Superintendencia, que con un criterio diferente al banco, determinó de que el faltante de provisiones, yo no recuerdo si la cifra exacta es 182 millones o no, porque creo que esto fue posteriormente discutido con la Superintendencia, pero era producto de dos cosas:

El continuo deterioro de la cartera desde el mes de diciembre del año 98 a marzo de 1999, la baja generación de utilidades del banco y por ende su capacidad de seguir provisionando la cartera al ritmo que requería la Ley de Bancos, que en la nueva regulación era bastante mas estricta.

Ahora, el banco, hizo esfuerzos en el año 98 para superar el problema que ya se venía presentando por razones exógenas como usted ha mencionado, como es el caso de la crisis internacional, los problemas internos en el Perú, la crisis económica que ya era evidente desde el año 97, el fenómeno del Niño, y en el año 98 en el mes de octubre, los accionistas convocan a una junta de accionistas para aumentar del banco, cosa que se hace en el mes de diciembre del año 98 en un monto de 50 millones de dólares. Los accionistas mayoritarios fueron los que aportaron estos 50 millones de dólares con lo cual se hizo un aumento y una reducción de capital al mismo tiempo, lo cual permitió cumplir con lo que mandaba la Ley de Bancos para el objetivo al cual debíamos llegar en diciembre del año 98.

Entonces, durante el primer trimestre del año 99 continúa el deterioro de cartera, pero ya las

conversaciones para llevar adelante la fusión con el grupo Sudameris estaban bastante avanzadas y a pesar de que existía ese déficit, la Superintendencia autorizó a que se pospusiese el contar con esas provisiones hasta que se diese la fusión, porque como la fusión tría nuevamente un aporte de bloque patrimonial, un aumento de capital y una posterior reducción, este déficit de 182 millones de soles estaba en demasía cubierto con lo que era la cifra esperada de aporte en efectivo que iba ser de 130 millones de dólares, cosa que en realidad se da en el mes de setiembre del año 99 cuando se produce la fusión de los dos bancos, para exactos, el día de 6 de setiembre de 1999.

El señor De la Puente me ha pedido, que él quisiera contestar sobre los créditos al grupo Wiese por ser él, digamos, un vocero de dicho grupos, así que, por el momento y al no ser que usted desee que haga alguna precisión adicional, porque ahí he tratado de marcar las preguntas que usted iba haciendo, pero no estoy seguro si he contestado todas.

En todo caso, una vez que el señor De la Puente conteste, congresista Diez Canseco, yo podría retomar la palabra para que ello que no haya contestado.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias señor Miro Quesada.

Solamente una precisión, y es que el dato referido al tema de la función ejercida por la misma persona de jefatura de División de Control de Créditos y Auditoría Interna, estaba consignada en el reporte del informe de visita que mencioné de la Superintendencia en el inciso 3.2.2) que se llama: labor de la División de Control de Créditos, en la página 3 del informe de la Superintendencia que dice en el inciso a): La jefatura de División de Control de Créditos está a cargo de la auditora interna del banco, de acuerdo al nombramiento realizado por la gerencia general.

Al respecto la (3) Superintendencia de Banca Y Seguros, mediante oficio N.º 811-99 de fecha 29 de enero del 99, manifestó que encontraba incompatible realizar ambas funciones, por lo que solicitaba se adoptaran las acciones necesarias para cubrir la jefatura de Auditoría Interna.

O sea, lo que dan como noción el texto, es en el sentido en el que formulamos la pregunta, que la misma persona ejerce las funciones, aunque diera impresión de que, pareciera ser una especie de interinato, porque culmina diciendo que se tomen las acciones necesarias para cubrir la jefatura de Auditoría Interna, como si fuera sido asumida.

Yo no sé si usted recuerda esta circunstancia que se hubiera podido presentar o considera o reafirma la idea de que la información es equivocada y que debiéramos verificarla como tal.

El señor MIRO QUESADA.— Sí, congresista. Puede ser que haya habido interinato dada de que las dos personas que he mencionado, una era jefe de la quien tomó el puesto.

Ahora, todo informe de Superintendencia se sometía a las distintas áreas del banco, quienes producían una respuesta al informe de Superintendencia, el cual se sometía a consideración del directorio del banco y una vez aprobado por el directorio del banco, se remitía a la Superintendencia.

Estoy seguro que ese punto que usted ha leído, ha sido materia de respuesta por parte del banco y la explicación debería obrar en los archivos del banco con las fechas exactas de cada uno de los nombramientos tal y cual ocurrió, a lo cual, digamos, yo me someto a lo que diga la respuesta oficial que mandó el banco en ese momento y que lamentablemente ahora de memoria no recuerdo ese punto específico.

El señor PRESIDENTE.— Solo para precisarle el tema que es un tema muy puntual. El tema fue mencionado en el informe de la Superintendencia que es un informe que culmina en enero del 99 y que según el informe implica un oficio el 29 de enero, y la parte que yo le leído es un informe, un resumen ejecutivo del informe que fechado el 22 de marzo del año 99, da cuenta de que, a marzo no se ha cumplido la recomendación de esta separación de funciones que fuera planteada en el mes de enero. Simplemente, para dejar claro el criterio en este terreno.

Y en el tema de concentración —antes de que el señor De la Puente entre al tema de grupo Wiese específicamente— usted señala dos ideas fuerza ¿no?

La primera es que, el tema de concentración variaría en función de la definición patrimonial del banco que oscila. Mi pregunta sería: usted considera que el nivel de oscilaciones es tal, de que puede presentarse un exceso de esta significación, aquí estamos hablando de un exceso de casi 90; 85 millones de soles en exceso.

Usted consideraría que la fluctuación de cálculo patrimonial podía ser de este volumen como para que los excesos pudieran expresarse en montos de esta envergadura, porque da la impresión de que implicaría una variación patrimonial del banco bastante sustantiva en determinados momentos.

No sé si pudiera ahondar un poco más en ese tema.

El señor MIRO QUESADA.— Sí, congresista.

En primer lugar, quisiera precisar lo siguiente: la verdad que me llama mucho la atención lo 61 millones que se habla de exceso del grupo Wiese, pero dejaré que el señor De la Puente responda a ello.

Los excesos de 8.5, 5 y medio y 6 millones que yo he marcado acá, equivalen aproximadamente si lo expresamos en dólares entre un millón y medio y dos millones y tantos de dólares por cada uno de los grupos.

En el momento que yo dejo el banco, el patrimonio del banco debía ser del orden de los 250 millones de dólares aproximadamente, que a un tipo de cambio en ese momento tal vez igual a lo que tenemos ahora 3.5, estoy hablando de alrededor de 800 millones de soles o un poco más tal vez.

Entonces, en el cálculo del patrimonio efectivo con la fórmula que tenía la Superintendencia, sí podría ser, que un cliente al cual le habíamos otorgado, digamos, o muy cercano al límite legal que el banco tenía con una fluctuación de —vamos a decir— de 8; 10; 15 ó 20 millones de soles en ese momento, haría que estos excedentes aparezcan como excediendo el límite legal del banco.

Entonces, no debemos verlo como la sumatoria de todos estos, sino cada crédito y cada grupo en forma individual, o sea que se habría excedido en el caso del grupo Mur por 8 millones de soles y así sucesivamente. La sumatoria no era la forma de cálculo para los excesos de límites legales. Bueno, y eso por norma de la Superintendencia y práctica bancaria.

El señor PRESIDENTE.— Una última cosa de mi parte, señor Miro Quesada antes que intervenga el señor De la Puente. ¿Gatosol Financial Corporation es una *off shore* de grupo Picasso Candamo?

El señor MIRO QUESADA.— Sí, es una empresa del señor Francisco Picasso Candamo.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

¿No sé si el señor Ugaz quería aclarar algo sobre el tema? Entonces, señor De la Puente si tuviera la gentileza.

El señor DE LA PUENTE WIESE.— Si bien el señor Miro Quesada tuviese conocimiento de las cifras, en estos momentos me gustaría que lo comentara, sin embargo, creo que debe haber algún malentendido sobre los créditos ¿y qué cosa es grupo Wiese? Porque grupo Wiese por política tenía un nivel de crédito bajo en el sistema y particularmente con el Banco Wiese.

Las actividades del grupo Wiese no requieren o no requerían niveles de créditos importantes. Sí ha habido —recuerdo yo— en el tiempo el concepto de que grupo Banco Wiese se confundía con grupo Wiese. Grupo Banco Wiese son las empresas que inclusive han sido mencionadas hace un momento como Wiese Inversiones Financieras, Wiese Financial, Wiese Banca International, etcétera. Y que son vehículos cien por ciento propiedad del Banco Wiese y por lo tanto eran el propio banco.

Eso es claramente entendido por la Superintendencia de que el grupo Wiese es distinto al grupo Banco Wiese. Por lo tanto, a mí sorprende mucho de que pueda haber —yo no recuerdo nunca— que el grupo Wiese haya tenido —por lo menos que haya sido de conocimiento—, excesos de límites y pienso más bien estuvo lejos de llegar a los límites.

Como criterio general y no sé si puede ser el caso en este tema de la variación del patrimonio efectivo del banco, entiendo de que, el banco fue afectado en su patrimonio afectivo en el último año, en los últimos meses particularmente y puede ser —ya no yendo a la particularidad— de que esos créditos estuvieron dentro del límite que tenía, lo hayan sobrepasado por la reducción del patrimonio. El banco normalmente tenía un patrimonio superior a los 300 millones, 320 millones y entonces, el hecho de que lo que sucedió en el banco y creo que después podemos comentarlo, pero creo que haya sido parte de análisis, que hay un deterioro en la rentabilidad, en los requerimientos de provisiones que hace que el patrimonio efectivo sea reducido.

Entonces, que en ese período sea superado coyunturalmente. Pero también entiendo que en ese período también ya había una relación y una discusión con las Superintendencia sobre la fusión que estaba en proceso y por lo tanto habían determinado permisos para ello.

No sé particularmente si ese es el caso, pero pienso que por el elemento general de lo que sucedió que eso podría ser.

Yo no sé si ustedes tuviesen, porque sino claramente a mí gustaría poder pedir la información de su momento al banco para analizar el tema de exceso de límites del grupo Wiese que me parece que causó sorpresa, no sé si en los documentos que tienen estarían los nombres de las empresas que permitirían clasificación.

El señor PRESIDENTE.— El cuadro comparativo que tenemos es el siguiente:

En primer lugar, califica como empresa y grupo prestatario: familia Wiese, y señala que a diciembre del 98, señala la evolución del tema de la concentración de créditos. A setiembre del 98 habla de 108 millones 758 mil soles concentrado en la familia Wiese; en noviembre esto crece en 8 millones adicionales a 116 millones, en octubre; en noviembre del 98 crece a casi 138 millones, 137.979; en diciembre crece a 165 millones 300 mil soles.

O sea, hay un incremento entre setiembre y diciembre de casi 60 millones de soles en la concentración crediticia que disminuye en 2 millones en enero, pero se mantiene en 163 y eso conduce a una apreciación de exceso del límite legal en diciembre del 98 de 61 millones y medio de soles y en enero de 41 millones de soles. Supongo que eso tiene que ver también con una lógica del cambio del cálculo del patrimonio del banco.

Pero el desagregado de quienes son las empresas integrantes del banco, creo que no está detallado en el informe, en todo caso podemos —mientras vamos conversando— pedir que los señores asesores puedan mirar el tema para ver la temática del desagregado si es que estuviera detallado ahí.

Este es un tema en permanente discusión con la Superintendencia, es decir, como se calcula la lógica de quienes son el grupo y cuál es la extensión del grupo. No sé si está detallado en este informe. No lo está, podemos solicitarlo a efectos de que, pueda haber una respuesta también al tema de parte vuestra y acercarnos la información en detalle.

Sí, señor Miro Quesada, tiene el uso de la palabra.

El señor MIRO QUESADA.— Gracias, congresista.

Yo quería tal vez reforzar y enfatizar lo mencionado por el señor De la Puente, porque esta discusión que tuvimos y que finalmente se terminó zanjando con la Superintendencia de Bancos, fue sumamente larga sobre la diferenciación que él ha establecido entre lo que era grupos Wiese versus grupo Banco Wiese. (4)

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted podría detallarnos o usted, señor De la Puente, detallarnos cómo diferenciarían uno de otros, presentarnos su visión de qué grupos de empresas estarían en un lado, qué grupo de empresas estarían en otro y por qué?

El señor MIRO QUESADA, Víctor.— Sí congresista, el tema fundamentalmente está en quién es el propietario de las acciones de esas empresas.

Y en el caso presentado ante la Superintendencia de Bancos, lo que el banco sostenía era de que las empresas donde el banco era accionista mayoritario, debieran estar comprendidos como Grupo Banco Wiese, porque quien controlaba esas empresas, quien nombraba a sus gerencias, quien asistía a las juntas era la persona jurídica Banco Wiese.

En segundo lugar, porque casualmente para la determinación del patrimonio efectivo, los aportes de capital hechos a esas empresas eran deducidos del patrimonio efectivo del banco.

En cambio, las empresas que conformaban el Grupo Wiese, Familia Wiese, para ser más preciso, coincidieron plenamente con el señor De la Puente en el sentido de que nunca fueron grandes deudoras del banco, eran clientes del banco, sí, pero los montos de créditos otorgados a estas empresas eran relativamente pequeños comparado con otra clientela corporativa que el banco tenía, por la propia actividad de estas empresas.

Finalmente, no recuerdo exactamente la fecha, pero debe haber sido a raíz de la implementación de la Nueva Ley Banco y el Reglamento de Provisiones, que nos pusimos de acuerdo con la Superintendencia en hacer la separación de estos dos conceptos, Grupo Banco Wiese y Grupo Wiese y Grupo Familia Wiese, para ser preciso.

Revisando y perdón que me explaye un poco más congresista Diez Canseco, pero revisando aquí los apuntes que vi en el momento de que respondí sobre los excesos de estos cuatro grupos más la explicación que le acabamos de dar sobre el Grupo Wiese y el Banco Wiese, en la misma fecha que se producen estos excesos de límite legal, el déficit de provisiones que usted me mencionó, fue de 182 millones de soles.

Eso significa que del patrimonio que para el cálculo del patrimonio efectivo del banco a esa misma fecha, la Superintendencia nos dedujo de nuestro patrimonio, 182 millones de faltantes de provisiones.

Entonces, al reducir los 182 millones, eso significaba aproximadamente que el banco perdía capacidad de prestar a los grupos del orden de los 18 millones de soles, porque podíamos prestar hasta más o menos el 10% del patrimonio efectivo.

Entonces, si por déficit de provisiones teníamos 182, significa que el límite legal se había reducido en 18 millones; y entonces, eso explicaría matemáticamente lo que yo antes le dije conceptualmente.

Al deducirnos 18 y estar excedido el Grupo More en 8, el Grupo Picasso en 5, el Grupo Wong en 5 y Gatosol en 6, es producto casualmente de esa detracción que se nos hace del patrimonio efectivo por el déficit de provisiones que teníamos en ese momento.

El señor PRESIDENTE.— Hay un asunto, señor Miro Quesada que yo quisiera ver si usted puede aclararlo.

La Superintendencia señala que las empresas vinculadas al Grupo Wiese, Wiese Inversiones Financieras, Wiese Financial Corporation, Wiese Leasing Sociedad Anónima, etcétera, recibían condiciones de tasas de interés más ventajosas.

Usted nos ha señalado que la legislación permitía un libre manejo de estas tasas; sin embargo, la ley que regula el sistema financiero, el sistema de seguros, dice en el artículo 202.º cuando refiere a financiamiento a personas vinculadas, dice:

“Las condiciones de dichos créditos —de los créditos a personas vinculadas— no podrán ser más ventajosas que las mejores que la empresa otorgue a su clientela en cuanto a plazos, tasas de intereses y garantías.

La Superintendencia determinará los criterios de vinculación mediante normas de carácter general con aplicación de los principios establecidos en el artículo siguiente”. Que señala, en fin, el evitar la concentración de riesgos que se producen cuando personas naturales o jurídicas conforman el conglomerado financiero concentren los créditos.

Usted considera que este elemento se cumplió, es decir que el banco no otorgó condiciones más

ventajosas que las mejores que la empresa podía otorgar a su clientela en cuanto a plazos, tasa de interés y garantías a empresas vinculadas al grupo o considera que la observación de la Superintendencia en este sentido era equivocada.

El señor MIRO QUESADA, Víctor.— Gracias, congresista.

Nuevamente, yo creo que sí he escuchado lo que usted me ha leído sobre esas regulaciones. Lo que yo nuevamente quisiera enfatizar es que esas eran empresas del Banco Wiese, no eran empresas de la Familia Wiese, entonces, era el banco prestándole a sus propias subsidiarias

Sin embargo, desde el punto de vista legal, el doctor Sangalli me pregunta si es que él pudiese dirigirse a la Mesa.

El señor PRESIDENTE.— Por supuesto.

El señor SANGALLI.— Congresista, lo que usted señala es correcto, la norma es clara en el sentido de que los financiamientos a empresas de un grupo vinculado a la gestión del banco, no pueden contraerse en condiciones más favorables.

Pero en este sentido, nuevamente sería conveniente que la comisión pueda confirmar lo que se viene diciendo en esta sesión con la Superintendencia de Banco, en el sentido que, inicialmente la Superintendencia consideraba que determinadas empresas subsidiarias del Banco Wiese, eran parte del Grupo Wiese.

Esto trajo como consecuencia largas sesiones de trabajo con la Superintendencia para evidenciar y demostrar el por qué esas empresas no eran Grupo Familia Wiese, sino tenían que ser vista como empresas del propio banco y que en consecuencia debían tener un límite crediticio distinto de aquél que debía considerarse para el Grupo Familia Wiese.

Como señaló el señor Miro Quesada, esta posición del Banco Wiese respecto de sus empresas, fue acogida finalmente por la Superintendencia de Bancos y en consecuencia probablemente eso es lo que explica, digamos, la extrañeza que tiene el señor Gonzalo De la Puente en este momento respecto de exceso de límites.

Porque en lo que eran empresas de la familia Wiese, los excesos de límites nunca se dieron.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

El congresista Valdivia va a continuar la conducción de la sesión, yo tengo que subir un ratito a la Comisión de Trabajo y voy a regresar en unos minutos.

Creo que el señor De la Puente quiere expresar algo.

El señor DE LA PUENTE WIESE.— Solamente para terminar con el punto, estaría muy interesado en pedirle al banco la información de esas fechas, ya que como digo, esto no estaría de acuerdo con la política de práctica del grupo durante todo ese tiempo. Y una clarificación sobre la separación de las empresas.

Se preguntó cuáles serían las empresas del Grupo Wiese, Familia Wiese, y en todo caso son empresas básicamente superavitarias o son empresas o de seguros o administradoras de pensiones, en un caso una compañía comercial que es A & F Wiese que es de actividad y trayecto muy pequeña y si en negocios e inmuebles que es un compañía con patrimonio grande y que puede haber tenido créditos en algún momento en particular.

Lo que quisiera verificar, también, es que podría ser que en el momento de las fechas que está hablando, podría haber algún crédito, por ejemplo, en NISA* , ya que esta era un compañía con patrimonio muy importante y el Grupo Wiese estuvo forzado a hacer una, por la situación de deterioro de la cartera de requerimiento de provisiones, forzado a hacer un aumento de capital de 50 millones de dólares.

Cada uno de los accionistas del Grupo Wiese aportó su parte a ese aumento de capital y puede ser que en algún caso, algunas de las personas de la empresa hayan tomado algún crédito temporal para ello, pero como digo, como empresas todas prácticamente solventes.

Y tan es así, de que en el momento de la fusión hubiera saltado, evidentemente, una situación de crédito a la propia familia. Y es más, es práctica en el mercado internacional y en este tipo de fusiones, el descontar el valor de los créditos a un grupo vinculado a la hora de una transacción y nunca lo hubo.

Por lo tanto, a mí me queda claro que el proceso que desde el punto de los accionistas vimos, esta no es una situación realmente, digamos, real en el tiempo, no sé si hubo alguna coyuntura particular, y creo que eso lo podemos clarificar con la información del banco, pidiéndosela y nosotros encantados que el banco se las haga llegar a la comisión.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

El congresista Valdivia va a conducir la sesión unos minutos y regreso.

—**Asume la Presidencia el congresista Juan Valdivia Romero.**

La segunda pregunta es la siguiente:

Luego de concretada la fusión entre el Banco Wiese y al Banco Sudameris, la actual administración del nuevo banco ha manifestado que se encontró los siguientes problemas:

Problemas de carácter administrativo en todo los sectores del banco a nivel generalizado.

Inexistente control de riesgos de mercado y crediticio.

Concentración crediticia y créditos desproporcionados, como ejemplo el Grupo Picasso Salinas.

Créditos no adecuadamente garantizados y donde en algunos casos la garantía no se encontraba debidamente registradas.

Manejos inadecuados en la captación de fondos y pago de comisiones no registradas que distorsionaban la información contable.

La pregunta es la siguiente: ¿La administración del ex Banco Wiese no identificó estos problemas.

El señor MIRO QUESADA, Víctor.— Yo solamente me puedo referir porque acá se están haciendo juicios de valor con posterioridad a mi salida del banco.

Lo que quiero indicar muy claramente, es de que el Grupo Sudameris hizo una debida diligencia para la adquisición del banco, que duró aproximadamente un años, el trabajo empezó en octubre del 98 y concluyó en setiembre del 99.

En ese lapso de tiempo, el íntegro de la organización del banco, cartera crediticia, depósitos y cuanta información se nos fue solicitada, se les entregó, se hizo una auditoría completa que fue la que determinó, finalmente, la forma como se llevó adelante la fusión.

A mí me extraña que en este momento escuchar que puedan estar haciendo ese tipo de comentarios.

Una fusión, en primer lugar, no es un tema fácil, una fusión hay que saberla llevar adelante, pero ninguno de los puntos mencionados allí, eran desconocidos para ellos en el momento en que adquieren el banco.

Como el señor De la Puente participó más activamente que yo en ese proceso, creo que él podría ampliar lo que yo acabo de decir.

Pero en todo caso como administración anterior del banco, me llama la atención sobre manera que funcionarios actuales del Banco Wiese Sudameris hayan podido hacer ese tipo de insinuaciones.

El señor DE LA PUENTE.— Bien, yo no tendría mucho que agregar, creo que esa es un opinión, creo que justamente en la pregunta anterior estuvimos analizando cuáles habrían sido los elementos que el banco podría haber tenido de incumplimiento, ese es el análisis que hacíamos y en todo caso creo que hubo un comité de manejo en el proceso de entrega.

Creo que son juicio de valor, o sea, que haya una mala administración, créditos en exceso, los hemos tocado hace un momento, la verdad que yo no tengo mayor comentario que hacer al respecto.

El señor PRESIDENTE.— Deben comprender que nosotros en esta investigación hemos invitado también a los actuales funcionarios, entonces de acuerdo a la respuesta que nos han dado, nosotros formulamos las preguntas.

O sea, no es una apreciación de carácter personal de la comisión, sino más bien de la propia investigación que venimos realizando.

El señor MIRO QUESADA, Víctor.— Sí, gracias congresista, porque usted acaba de aclarar.

Yo simplemente me he expresado como lo he hecho, porque me llama la atención que se emitan juicios de valor de esa naturaleza y que los mismos no estén sustentados (5) que no se diga exactamente de qué se trata.

Tenemos que tener en cuenta que la fusión ocurrió hace 3 años y después de 3 años resulta un poco paradójico que se siga pensando en la antigua administración.

Han pasado 3 años de manejo de la nueva administración, y en todo caso, las correcciones de lo que pudieron haber encontrado, y si voy al origen del conocimiento que ellos toman del banco, estamos hablando de casi 4 años que conocían el banco.

Entonces, mal se puede expresar, probablemente una semana atrás ó 15 días atrás ante esta comisión, ese tipo de comentarios.

Yo entiendo de que no provienen de la comisión y yo estoy haciendo la aclaración a quién lo dijo, no sé quién lo dijo pero deseo expresar que estoy en total desacuerdo.

El señor PRESIDENTE.— Podemos empezar dando nombres, quién dijo. Lo voy hacer ahora porque la pregunta está así.

Dice: Según el actual Gerente General de Wiese Sudameris el señor Eugenio Bertini, dice que su administración heredó carteras de crédito que fueron generados a sola firma sin cumplir con las exigencias de un proceso regular.

Vamos a dar algunos ejemplos —dice— de este tipo de créditos, a la empresa Anico, Agro Guayabito, Acua Tumbes y Milano Plast ¿podría explicar cómo es que se originaron estos créditos y quien fue el responsable de haber otorgado estos créditos?

El señor MIRO QUESADA, Víctor.— Me dijo Anico, Agro Guayabito...

El señor PRESIDENTE.— Acua Tumbes y Milano Plast, son algunos ejemplos que nos plantearon.

El señor MIRO QUESADA, Víctor.— Bueno, en primer lugar la afirmación del señor Bertini que se otorgaron a sola firma no es así.

Si se revisan las actas de directorio del banco, la comisión encontrará de que todos esos créditos pasaron, en algún momento, por la aprobación del directorio o la instancia correspondiente.

¿Por qué digo la instancia correspondiente? Porque en el banco teníamos una escala de topes crediticios que podían ser otorgados por distintos funcionarios del banco.

Superada una determinada cifra que si mal no recuerdo era un millón de dólares, toda crédito encima de

un millón de dólares iba necesariamente al directorio.

De que hayan sido a sola firma, no ha sido a sola firma, eso está en los registros del banco.

Ahora, en cuanto a los créditos específicos que se mencionan: en primer lugar Anico, Anico es una compañía que está relacionada a un familiar mío, ese es un crédito que se otorga en el año 96 para que esta empresa adquiriera bienes que el banco se había adjudicado.

Era una planta de procesamiento de merlusa en Paita, que pertenecía a la empresa Delfos, 2 lanchas que estaban en completo estado de abandono, que pertenecían a una compañía que se llamaba Pespona, y el resto del crédito más los aportes del capital que se hicieron, se completó la planta de frío, con congeladores de placas y una pequeña planta de harina de pescado porque así lo requería el Ministerio de Pesquería, que se adquirió en Dinamarca.

Lamentablemente, la empresa inicia sus operaciones en julio del 97 cuando el fenómeno de El Niño estaba ya declarado, sin embargo la empresa sigue operando hasta el día de hoy, el íntegro de los activos están prendados al banco, la compañía ha empezado a generar los flujos para reparar el crédito.

Pero en todo caso las garantías estaban totalmente constituidas, el 100% de los activos de Anico S.A. están prendados al banco y superan en valor al crédito que se le había otorgado.

El caso de Agro Guayabito, el caso de Agro Guayabito es una empresa que recibió diversos créditos y no solamente del Banco Wiese, en el caso del Banco Wiese, como digo, se obtuvieron las aprobaciones al nivel que se requerían.

Pero Agro Guayabito es todo un desarrollo de espárrago que se hizo en el norte, en el norte chico y cerca de Trujillo también, que ha sido afectada por varios elementos, entre ellos lo que ocurrió con el fenómeno de El Niño y la caída del precio internacional del espárrago.

Puso las garantías debidas en su momento, pero como la comisión y sus asesores podrán entender, los valores de las garantías que se otorgaron, eran diferentes a los valores actuales de las propiedades y de los bienes en general en el Perú.

En todo caso, esta compañía Agro Guayabito, dentro de sus socios tenía a una persona que estaba vinculada familiarmente al presidente del banco, pero no por ello se hizo ninguna concesión especial a Agro Guayabito.

¿Acua Tumbes creo que me dijo?

El señor PRESIDENTE.— Sí, Acua Tumbes.

El señor MIRO QUESADA, Víctor.— Acua Tumbes, yo nunca manejé esta cuenta, sin embargo, es una compañía que está relacionada también al ex presidente del banco por una relación familiar, pero nunca en todo caso, tuvo créditos, digamos, excesivos.

Y finalmente, Milano Plast, es una compañía que esta en el rubro del calzado me parece, también relacionada al ex presidente del banco, una compañía que venía operando sin mayores tropiezos, no es una compañía que yo haya seguido de cerca tampoco, porque mi función en el banco no era la de llevar cuentas, a mí se me sometían las operaciones para que yo a su vez las pase al directorio, pero no mantenía, digamos, una relación constante con la clientela del banco.

Acá estoy hablando de memoria porque sí recuerdo estos cuatro casos como nombres relacionados casualmente a las personas que he indicado.

Pero nuevamente reitero y muy enfáticamente, de que ningún crédito en el banco se otorgaba a sola firma, esa afirmación del señor Bertini no está debidamente sustentada y yo me remito a las actas de directorio del banco durante la gestión que yo estuve, para que se corrobore de que esos créditos fueron sustentados o por el Gerente de Banca Empresas o por el Gerente de Banca Corporativa.

El señor PRESIDENTE.— ¿En ese momento quién era el Gerente de Banca Empresas y de Banca Corporativa? Disculpe.

El señor MIRO QUESADA, Víctor.— Sí, el Gerente de Banca Empresas era el señor Alberto Ugarteche; el Gerente de Banca Corporativa era el señor Manuel Pinzas y mi segundo, el Gerente General Adjunto que supervisaba básicamente el área de banca corporativa y control de créditos, era el señor Alfredo Llosa.

El señor PRESIDENTE.— Se ha determinado que el Banco Wiese tenía una exposición alta en medios de comunicación. Por ejemplo, el señor Bertini ha declarado que *América Televisión* llega a tener una deuda con el Banco Wiese de 22 millones de dólares.

¿A qué otras empresas de medios de comunicación se le otorgaron créditos, cuáles fueron las razones por las cuales se permitió esta alta exposición, quién fue el funcionario responsable de otorgamiento de estos créditos y si recibieron algún tipo de presión para otorgar o renovar créditos a estas empresas o personas?

El señor MIRO QUESADA, Víctor.— Nuevamente estoy hablando de memoria, pero los créditos a *América Televisión* son créditos cuyo inicio eran de muchísimo tiempo atrás, inclusive mucho antes que los señores Crousillat tomasen el control del canal.

Una gran parte de esos créditos, debido a las constantes renovaciones y la imposibilidad de pagar por parte de la compañía, el monto fue siempre creciente.

En cuanto a si recibimos alguna presión para otorgar esos créditos, en absoluto, ninguna presión, fueron créditos otorgados a través de varias administraciones de *Canal 4* y como digo, la mayor parte del monto adeudado, estoy seguro que viene de la acumulación de intereses impagos.

En cuanto préstamos a otro medios de comunicación, seguramente debemos haberle otorgado en algún momento, algún crédito a *Panamericana* que fue repagado, medios escritos no recuerdo que hayamos hecho operaciones de importancia con ninguno y radiales tampoco.

El señor PRESIDENTE.— Le vamos hacer unas preguntas sobre proceso de fusión entre los bancos Wiese y Banco de Lima Sudameris.

El Grupo Wiese y el Grupo Sudameris, suscribieron el 17 de febrero de 1999, un convenio base de integración mediante un proceso de reorganización societaria simple, el cual se efectuaría mediante las (salto en la grabación) patrimonial del Banco Sudameris más el aporte de 130 millones de dólares que sería aportado por el Grupo Sudameris al Banco Wiese Limitado.

Las preguntas serían las siguientes: ¿Previo a la suscripción de este convenio, existió algún acuerdo con otra institución bancaria? (6) ¿si las hubo, cuáles fueron las razones por las cuáles no se concretó este acuerdo?.

¿También podría detallar cómo fue el proceso de acercamiento entre el Banco Wiese y el Grupo Sudameris?, ¿qué tipo de estudio y/o proyecciones realizó el Banco Wiese antes de tomar la decisión de suscribir este convenio base de integración?, ¿podría indicarnos quiénes participaron en las negociaciones para que se consolidaran el convenio de integración, por el Banco Wiese, por Sudameris y por el Estado?, ¿cuáles fueron las exigencias y condiciones de cada una de las partes?

El señor MIRO QUESADA, Víctor.— Congresista, este punto yo preferiría que sea el señor Gonzalo De la Puente quien responda, porque si bien nosotros éramos parte de la administración del Banco, el proceso de fusión, era lo que le correspondía al grupo mayoritario de accionistas y la administración acompañó durante todo este proceso de manera de proveer toda la logística necesaria, información, etcétera, de manera de que el proceso culminase con éxito.

Pero el señor De la Puente le podrá dar mayores detalles.

El señor PRESIDENTE.— Señor Gonzalo De la Puente.

El señor DE LA PUENTE WIESE.— El Grupo Wiese, accionista mayoritario del banco, a finales del 97, inicios del 98, empieza a evaluar la conveniencia de tener un socio en la institución.

Para esto recordar que el banco tenía 50 años de banco peruano, fundado por Augusto Wiese, padre de la generación que estaba en la presidencia de la institución, mi abuelo y para el Grupo Wiese y la Familia Wiese el banco siempre fue una institución muy importante como herramienta de desarrollo para el país. Por lo tanto, tenía un elemento no solamente económico, sino un elemento de responsabilidad.

¿A finales del 97 e inicios del 98, como digo, qué situación se estaba dando en el país? Habíamos tenido lo que ya se mencionó, la crisis Asiática y la crisis de El Niño en el año 97, que inicia el deterioro de la economía peruana y en particular la cartera crediticia del banco.

El Banco Wiese fue un banco mediano, alrededor del 5% —del mercado me refiero— hasta el año 90. Y es a partir del 90, un poco antes, 89 por ahí, se toma un crecimiento importante. El crecimiento se da principalmente con el crecimiento de la economía peruana, más o menos año 92-96.

Y es cierto, se ve cuando uno hace el análisis ya de la banca mundial, es cierto que en los períodos donde hay crecimiento, si además hay un crecimiento. O sea, una institución dentro de una economía en crecimiento y que además crece del orden del 5% al 20%, si bien fueron cuatro años, es algo bastante rápido para una institución de este tipo.

Y en el año 97-98, con el inicio de la crisis, comenzamos a ver de que en la cartera, íbamos a probablemente tener problemas de ese crecimiento (ininteligible) que ya no teníamos una economía que se veía con línea de crecimiento, sino que se veía una economía que se venía hacia abajo.

Esto se suma a la Ley de Bancos en el año 96, con reglamento en el año 97 que pone un cronograma de adecuación a requerimientos más exigentes de provisiones. Y este cronograma, si mal no recuerdo, empezaba, el primer requerimiento de provisiones me parece que era marzo del 98, diciembre del 98 y se terminaba, me parece, que en diciembre del 2000, me parece que todo el proceso.

Por lo tanto, nosotros estando antes ya de esas exigencias, viendo que la economía estaba complicada, de que estábamos en un mundo globalizado y que la banca internacional había llegado al Perú y estaba compitiendo fuertemente por depósitos.

Y por ende el término de costo del dinero del banco, también era lo que se comenzaba a encarecer, hay una decisión de ir a buscar fórmulas de fortalecimiento patrimonial con instituciones globalizadas bajo este criterio globalizado.

Se tienen muchas conversaciones, todavía en forma directa, por las relaciones que teníamos, y en el tiempo hubieron algunas instituciones desde el año 97-98 nos manifestaron su interés.

En ese momento lo que estaba buscando el banco o los accionistas del banco, era poder tener a un socio, Wiese era un banco de una reputación realmente intachable en los 50 años, que teníamos una muy buena imagen a nivel internacional; y por lo tanto, hubo interés de entidades.

Finalmente llegamos a una situación en la cual las entidades que estaban manifestando interés, manifestaban interés en tener el control del banco, y de inicio se había pensado poder traer a un socio importante, digamos, menor al control absoluto del banco.

En el mes de mayo del 98, contratamos a los asesores externos que luego fueron nuestros asesores de todo el proceso de fusión que es JP Morgan, justamente para que nos analizaran si era factible tener un socio, digamos, que no tuviese el control.

Lo que nosotros habíamos comenzado a ver en las relación con las conversaciones que habíamos tenido, era una línea, digamos, de estos bancos.

Ellos hacen un trabajo de hablar con muchísimos bancos, nos presentan toda una relación y nos dicen: bueno, estos son los bancos canadienses, europeos, americanos, esta es la política que tienen ciertos bancos, estos son los bancos que potencialmente podrían estar interesados y si usted nos autoriza

tendríamos conversaciones iniciales.

Pues conversaron con varios de esa lista potencial y regresan al final con una lista más corta de candidatos, esta lista mas corta la tenemos alrededor de agosto, julio-agosto del año 98.

Y entramos a tener conversaciones, básicamente nuestro asesor que era porque el banco se manejaba por su administración y los asesores eran los asesores de los accionistas y no del banco, buscando cuál sería la oportunidad o el socio más indicado.

Esa lista corta termina en una lista de tres, pero que realmente se reduce a dos en conversaciones más avanzadas. Las dos instituciones de conversaciones más avanzadas, para estructura que ya habían sido más aterrizadas, digamos, eran la BCH, el Banco Central Hispano y el Banco Sudamerís o Banca Comercial Italiana.

Esos dos procesos se llevan en paralelo, había una clara recomendación de no tener un proceso con un solo comprador o un solo socio, porque no era la mejor forma de obtener las mejores condiciones de parte de ellos.

Y en el mes de octubre empieza su análisis, setiembre-octubre, su análisis el Grupo Sudameris, en las reuniones de trabajo de evaluación de la cartera de créditos, del banco, pero en general la cartera de créditos que es lo principal en un banco.

Ellos terminan con su análisis en el mes de octubre, el BCH no hace el análisis de cartera, sino que más bien van por el camino de ir con un análisis de auditores una vez firmado los documentos.

¿Qué sucede en ese momento? Hay un elemento adicional, hay una situación producto de la crisis Rusa, me parece, que hay un recorte de líneas de crédito del exterior al país. Y esto estamos hablando nuevamente como setiembre, más o menos del año 98.

Nosotros habíamos empezado el proceso antes, bajo la coyuntura mencionada, pero en el camino suceden ciertas cosas, el país ya estaba claramente en crisis en ese momento, y producto de la crisis Rusa a los agentes a los banqueros internacionales les da preocupación las líneas de créditos para países emergentes y en particular el Perú que ya se le veía una tendencia hacia la baja.

En ese momento también sucede algo, que hay un periodista que en forma irresponsable anuncia de que el Banco Wiese iba a ser intervenido, estaba en proceso de ser intervenido, y utiliza un criterio de análisis en la cual dice: el banco Wiese tiene tres veces más crédito externo que el resto de los principales bancos nacionales.

Lo que no hace él, no sé si finalmente alguien en el banco se lo explica, lo que él no hace es analizar de que hay diferentes formas de contabilizar los créditos de capital de trabajo externo. Esto es básicamente financiamiento para comercio exterior, importaciones y exportaciones.

Hay dos modalidades, es más, hoy día creo que hasta la fecha el Banco Wiese Sudamerís sigue contabilizándolo como lo contabilizaba el Banco Wiese y la mayoría de bancos.

¿El Banco Wiese cómo contabilizaba? Como contabilizaba las líneas de crédito del exterior como líneas al banco y préstamos de comercio exterior, es decir, de financiamiento de exportaciones a exportaciones al cliente.

Muchos bancos y la mayoría de bancos creo que lo que hace es, no registran ni la línea de crédito al exterior, ni el crédito al cliente en el balance, sino que lo registran como cuentas de orden, ¿por qué? Porque aparecen como operaciones de comercio exterior provenientes del extranjero con garantía de la institución.

Por lo tanto, esa situación que fue utilizado, ese análisis que fue utilizado, un análisis sin fundamento, pero causó claramente preocupación en el sistema y creo una corrida en el banco de magnitud y hubieron restricción de líneas de créditos.

Todo esto lo único que hizo fue continuar encareciendo el costo del dinero y lo que normalmente los bancos son grandes generadores de utilidades y son estas utilidades antes de ciertos cargos que son la principal fuente de provisiones.

En el banco lo que sucedió en el año 98 fue una clara pérdida de rentabilidad, y esa pérdida de rentabilidad hizo de que no se pudiese además cumplir con esa exigencia mayor de provisiones producto de la crisis.

Eso es básicamente la ecuación que le sucede y que se agudiza, que sucede en el año 98. La decisión de búsqueda de socio fue previa inclusive a esto, producto de un análisis más global.

Entonces, estamos en setiembre y estamos muy avanzados con el proceso de integración y fusión y es más, con el Banco Sudameris llegamos ya a una ciertas órdenes de magnitud, digamos, que es lo que está reflejando es: uno, tuvimos una sorpresa mayor, la cartera estaba más deteriorada en opinión de ellos de lo que los accionistas del Banco Wiese entendíamos que estaba.

Y eso hizo que la posición del Sudameris o en el análisis de Sudameris, ellos fuesen a tomar una participación superior al 50%. Y los accionistas del Banco Wiese, me refiero a todos los accionistas, si bien había un accionista principal o un grupo que aglutinaba la principal, todos los accionistas del Banco Wiese (7) tendrían menos del 50%; esa es una situación que se da con Sudameris, más o menos en noviembre.

En este momento, el BCH toma mucho interés en la plaza y nos insisten en poder participar, porque sentían que el otro candidato estaba más avanzado en el proceso y que ellos, por “x” razones internas, habían no acelerado mucho el paso.

Aceleran fuertemente su proceso de negociación y hacen una oferta, en principio, superior a la oferta que teníamos del otro lado; es decir, los porcentajes que quedaban para ex accionistas del Banco Wiese y ex accionistas, en este caso de Sudameris, o en este caso BCH, era una mejor ecuación.

La operación avanza bastante y estuvimos prácticamente a punto de firmarla. En la semana última, básicamente, sucede que se anuncia la fusión del Santander con el BCH en España. Recuerdo, la llamada telefónica fue una semana de enero y fue a partir de ese momento que se cayó la operación.

Habían un nuevo accionista mayoritario en el BCH, que era el Santander y particularmente un señor que se llama Emilio Botín, que tomaba decisiones sobre todas las adquisiciones que hacía el grupo y por lo tanto, tenía decisiones sobre algo que había negociado otro; y, el Banco Santander tenía presencia en el Perú.

En enero se cae la transacción BCH y por lo tanto, nos quedamos con un solo candidato de socio.

Las condiciones, obviamente, cuando uno se queda con un solo candidato fueron más difíciles, porque ya no había competencia entre ambas partes y rápidamente, sabiendo lo que estaba sucediendo, habiendo llamando nosotros a junta en el mes de octubre —me parece— para aumento de capital; porque lo que nos había pasado en la referencia anterior, es que se había reducido la rentabilidad del banco. No había capacidad de hacer mayores provisiones y en diciembre del 98 había una de las fechas éstas de la nueva ley que incrementar los requerimientos.

Entonces, el Grupo Wiese aún teniendo, o sea, tenía muy cercana la operación de fusión y ve que no llega, sin incumplir. O sea, en análisis proyectado a diciembre no llegaría a cumplir con los requerimientos que la ley le ponía.

Me imagino que se tuvieron las conversaciones con la Superintendencia de que estaba muy cerca; pero finalmente, lo cierto es que tuvimos que hacer frente a ese momento de capital y las empresas, personas naturales del Grupo Wiese tuvieron que hacer un aumento de capital, ya cuando era claro que la situación de negociación no era tan favorable.

O sea, que esto es un aumento de capital con mucho costo en ello y a un grupo que tampoco es un grupo unitario, es decir, hay personas ahí que muchos decían: “Oye, ¿para qué un aumento de capital, si esto

tiene una proyección económicamente no atractiva para nosotros?”.

Finalmente, el Grupo como bloque se compromete, hace una muy buena parte, suscribe buena parte de los 50 millones; claro, el público y el mercado no estaban muy interesados en suscribir las acciones.

Se hace en diciembre y la verdad es que estábamos con todo el objetivo de cerrar las transacciones antes del 31 de diciembre del 98. Por lo tanto, la operación con el Banco Central Hispano se había cerrado antes y el anuncio de la fusión del Santander fue como el 15. O sea, que nos ganó, esas tonterías entre la negociación, el contrato y las cosas que suceden y se quedó sin contrato.

Quedándonos, solamente, con Sudameris firmamos rápidamente y como dicen: Caballero a la mejor operación que pudiese haber en ese momento; y, en clara búsqueda de patrimonios importantes para el banco.

Cerramos en febrero la operación. La operación es la que hemos mencionado, es decir, la integración de los dos bancos con capital de 130 millones de dólares frescos por parte de la Sudameris y una distribución de 50 y tantos, 40 y tantos, para los ex accionistas de ambas instituciones; sujeto a un *due diligence* de auditor, que fue Arthur Andersen quien lo realizó.

El *due diligence* se realiza en marzo del 99 y culmina en mayo del 99; 20 y tantos de mayo, si mal no recuerdo.

¿Qué sucede? Y la verdad que esto parece la historia de las coincidencias negativas. ¿Pero qué sucede?

La cartera pesada del sistema bancario —simplemente como referencia, no podemos mirar más números porque toda la tendencia es así de esas fechas— pero la cartera pesada de todo el sistema bancario peruano se deteriora en 50%, entre diciembre que debió ser fecha que cerráramos los contratos y marzo del 99.

La auditoria se hace Arthur Andersen es sobre un sistema deteriorado en más del 50%, porque la operación que nosotros habíamos analizado con nuestros postores —y en el caso particular nuestro con Sudameris— fue sobre números de setiembre, porque el análisis es octubre.

Hay un claro deterioro y una serie de sorpresas para los accionistas del banco de este deterioro y como digo, es más afectado el banco Wiese por esta situación en una época de crecimiento y parada, frenada brusca.

En mayo del 99 nos enteramos, nos comenzamos a enterar —como una semana antes del 20 y tantos o 15 días— de cómo venía esta auditoria confirmatoria y que era fatal; era una auditoría que conllevaba a crédito, un *déficit* de valor económico.

Hay que entender cuál es la diferencia entre una auditoria de compra, como la que nosotros planteamos, porque hay varias formas de hacer una compra o una fusión en la evaluación.

Lo pactado con ellos fue que fuese una auditoria económica de lo que se llama en inglés *markup to market*, eso significa, creo que la traducción no es exacta, pero es una auditoria de valor de realización o de valor de liquidación.

Los bancos no hacemos ese tipo de análisis en un negocio en marcha; la Superintendencia de Banca y Seguros no hace ese tipo de análisis.

Lo que hacen los bancos es aplicar la ley y lo mismo la Superintendencia, que es aplicar —en el caso de los bancos es el anexo 5, entiendo— que es la clasificación sobre los diferentes clientes, garantías y sale un tipo de requerimiento; eso es lo mismo que hace la Superintendencia.

Nunca, en una época de crisis, la ganancia, *markup to market* económica va a ser similar al regulatorio. Va ser mucho peor y mientras más fuerte es la crisis es menos valor de los activos y por lo tanto, más diferencia.

Por ejemplo, si uno tiene un inmueble en garantía y tienes un negocio que está en funcionamiento, regulatoriamente va a ser un análisis y la visión de un negocio en marcha va a ser de un análisis.

Sin embargo, yo estoy yendo a comprar las cosas y solamente te digo: “Yo solamente quiero este tipo de análisis económico”, entonces, puedo no considerarle valor al flujo y puedo solamente considerar valor económico y te digo que hoy día los inmuebles están a mitad de precio; por poner un ejemplo.

Nuestros asesores nos dijeron a la hora de entrada, en el año 98 en una época nos dijeron: “Cuidado, que ustedes va a poner el valor..”, pensamos que el valor solamente del patrimonio de los accionistas y no más allá. Porque en época de crisis hasta los bancos en el mundo, el banco más pintado llévalo a un *markup to market* y vas a tener un valor muy bajo en cualquier caso.

Entonces, esto sucedió y la verdad como le he comentado, nosotros tomamos la decisión antes que la crisis se produjese en esa magnitud y eso nos llevó a esta situación; y, nos encontramos con la situación de un socio que no estaba dispuesto a entrar a este banco con la situación patrimonial que esto significaba; porque no estaba dispuesto a poner más de 130 millones de dólares y que el banco claramente requería más.

Esa es la situación que nos lleva hasta —y creo que en la siguiente parte vamos a entrar—, ¿qué pasó? y ¿cómo se resolvió esa situación? y la noticia para los accionistas de ambas instituciones, y este caso para el Grupo Sudameris y para el Grupo Wiese que es de finales de mayo del 99.

El señor UGARTECHE, Oscar.— Oscar Ugarteche, primo de Alberto.

El año 98 nosotros mirábamos, desde la universidad, estábamos mirando lo que pasaba en el sistema y habían dos cosas que se hicieron evidentes. Una, es que con el desplome del mercado de valores iban a haber problemas que después hubieron.

En la percepción de ustedes, ¿la caída de Argos los impactó muy negativamente? O sea, ¿fue determinante la caída de Argos?, primera pregunta.

La segunda pregunta, que es algo que se ha venido discutiendo en los interrogatorios sobre el Banco Latino, con la Superintendencia de Banca y con más o menos todo el mundo del sistema financiero que ha venido aquí.

Hemos visto, me parece, hasta tres corridas sobre el Banco Wiese.

No entendemos cuál es la vinculación de esas corridas con el Banco Latino, entendemos que no hay gran vinculación. Pero se nos insiste en que había que rescatar el Banco Latino porque sino se caía el Banco Wiese y por eso las preguntas de concertación crediticia que les hemos hecho.

¿Cuál es su percepción ahora y cuál era su percepción entonces sobre este tema?

El señor MIRO QUESADA, Víctor.— Víctor Miro Quesada.

Señor Ugarteche, definitivamente la caída de Argos no significa un golpe mortal para el banco. Sí fue, digamos, algo de alguna significancia.

Más importante creo que es lo que usted ha mencionado, es el desplome de los precios en la Bolsa. Porque muchos de los créditos —y no solamente el Grupo Picasso, sino en general—, tenían como garantía acciones cotizadas en Bolsa. No tenemos que hacer mucha historia para decir que estaban a 10% de lo que fue el pico, probablemente, en los años 93, 94; donde un crédito estaba cubierto al 150%, 200% y de repente, vienen los problemas internacionales más los problemas nacionales, se desploma la Bolsa y los créditos quedan descubiertos.

Pero en todo caso, la respuesta definitivamente es no. Argos no fue nada significativo. Es la sumatoria de cosas lo que hace que se cree el problema que ha explicado el señor De la Puente.

En cuanto a relación Banco Latino y Banco Wiese, tampoco veo que haya una situación directa.

Aquí sí podría ampliar un poquito diciendo lo siguiente. El Banco Latino bajo el mismo razonamiento que ha mencionado el señor De la Puente, también veía la necesidad de encontrar un socio, encontrar quien lo compre. ¿Por qué? Porque ya no se generaban las utilidades necesarias en todo el sistema para permitir cumplir con la Ley de Bancos, ponerse globalizado —por ponerlo de alguna manera— y poder, realmente, competir.

Entonces, el Banco Latino también encarga a un banco de inversión que le consiga un socio o alguien que lo compre.

Esta labor, lamentablemente, no surte efecto y el banco sí se vio afectado, porque el banco había participado indirectamente en propiciar la búsqueda de ese socio para el Banco Latino y recibimos, en garantía, acciones del Banco Latino, que después fue totalmente diluido cuando el gobierno realiza el rescate del Banco Latino.

Así es que esos serían los dos impactos, uno no significativo y el otro un poco mayor, y la imposibilidad del banco de inversión que tuvo el mandato de conseguir el socio que el Banco Latino necesitaba.

El señor UGARTECHE, Oscar.— ¿Podría explicar cómo es que las acciones del Banco Latino son puestas en prenda en el Banco Wiese? (8)

El señor MIRO QUESADA, Víctor.— La operación fue la siguiente.

Yo no conozco los porcentajes exactamente, pero habían dos grupos claramente definidos en el Banco Latino y para poder encontrar un socio se requería de que el socio —no sé como llamarlo— no era disidente, pero un socio que no participa directamente en la gestión del banco estuviese de acuerdo en que se venda el banco y él poner esas acciones a la venta.

Se realiza una negociación en la cual, definitivamente, no participo; es una negociación entre socios y determinan un determinado valor por el banco.

Tanto el INGBank como nosotros, aportamos —en una proporción diferente— las garantías que luego se convierte en los avales, que luego se convierte en préstamos directos porque no se había vendido el banco, poniéndonos las acciones del Banco Latino en garantía, tanto al ING como al Banco Wiese.

Cuando no se realiza la operación, se cae la operación de conseguir un socio estratégico o alguien que comprase el banco, el deterioro continuaba en todo el sistema y como ha explicado el señor De la Puente, el Banco Latino se ve más afectado, es uno de los más afectados y lo único que queda es la operación de rescate que se dio, en la cual nosotros perdimos el 100% de la garantía que teníamos.

Gracias.

El señor UGARTECHE, Oscar.— Para terminar la pregunta que hiciéramos al señor De la Puente.

¿Nos podría indicar quiénes participaron en estas negociaciones, o sea, por el Banco Wiese y por el Sudameris? ¿Y si también hubo participación del Estado y quién participó?

El señor DE LA PUENTE WIESE.— En la parte de la negociación, identificación de los potenciales candidatos, negociación con los bancos, tuvimos como mencioné, en mayo del 98 contratamos a JP Morgan.

JP Morgan, las personas que participan ahí era: uno, Susana De la Puente Wiese, mi hermana, que es la **accounty manager** de JP Morgan y el equipo de instituciones financieras, lo que llaman ellos para las adquisiciones y básicamente liderado por el señor Martín Fariña.

En el caso del Sudameris, la negociación fue principalmente con la Banca de Inversiones del Sudameris, el señor Remi Kauffman y en menor grado, con los directivos del Banco Lima Sudameris acá.

La segunda parte, que era la parte que todavía no habíamos entrado en el análisis que nos quedamos en el informe de los auditores de Arthur Andersen. Luego, lo que se tuvo es la negociación con el Estado.

Ahí hay dos tipos de conversaciones...

El señor UGARTECHE, Oscar.— ¿En esta primera parte no interviene el Estado?

El señor DE LA PUENTE WIESE.— No.

Todo lo que he relatado hasta mayo del 99 y la entrega o la producción de ese *due diligence*, esa auditoría confirmatoria, hasta ese momento nunca había habido ninguna percepción de que hubiese ningún requerimiento de ello.

Como le digo, fue una sorpresa de la magnitud de ello y creo haber explicado en parte el cómo fue y cómo se llegó a ello.

El señor PRESIDENTE.— Luego de la suscripción del convenio base de integración entre el Grupo Wiese y el Grupo Sudameris, entre febrero y junio del 99, ¿en algún momento peligró la consolidación de dicho convenio?

Si esto ocurrió y si se presentó alguna crisis, ¿qué cosa lo generó? ¿qué hechos los generaron y cómo se superaron los problemas?

Señor De la Puente.

El señor DE LA PUENTE WIESE.— Sería bueno que después se escuchará, señor congresista, la parte que mencioné porque creo que aclara, hay todo una cronología y aclara bastante.

Voy a sacar los elementos más resumidos de ello.

Hay un primer momento. Nosotros empezamos el proceso de conversaciones con los socios. Contratamos a JP Morgan en mayo y esto es a partir de agosto, más o menos.

Uno, hay la crisis de recorte de líneas del exterior y la corrida que se le genera al banco en setiembre del 98. Esa es una primera situación, claramente, de dificultad dentro de algo que venía bastante mejor encaminado.

Luego mencioné que teníamos, prácticamente, una operación cerrada para fines de diciembre del 98, que por razones contractuales y de negociación última se extendió a las primeras semanas de enero.

Esta asociación era con el BCH, el Banco Central Hispano de España y esta transacción que estaba con contratos terminados y oficializados, se cae producto de la fusión del Santander con BCH la segunda semana de enero y queda solamente un solo postor; habían dos bancos, era BCH y Sudameris.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tiene una noción de por qué se cae?

¿Por qué deciden ellos esa fusión y no el otro camino?

El señor DE LA PUENTE WIESE.— Lo que digo es, que el BCH en España el control lo tomó el Banco Santander. Nosotros habíamos negociado con la Administración del BCH. Cuando entra el nuevo Banco Santander, Santander primero lo agarra de fresco la operación, tenían un banco en el Perú, tenían un banco en Chile, es todo una problemática que hace que no puedan tomar la decisión de cierre.

Nosotros estábamos para cerrarlo en ese momento. Mencioné una serie de razones por las cuales era importante cerrar rápido —que ya está mencionado— y por lo tanto, ellos no estaban en capacidad de cerrarlo, ni en la forma como lo habíamos negociado ni en los tiempos que lo habíamos negociado. Por lo tanto, dejó de ser como digo.

Es más, yo he tenido una conversación con el propio Presidente del BCH que nos digo: “Si pensáramos que la transacción con ustedes se hubiera demorado más allá del 31 de diciembre, nuestra actitud hubiera sido distinto, porque sabíamos que estábamos negociando algo, pero siempre pensamos que la operación de ustedes se hubiera cerrado antes que la fusión del banco matriz.

En todo caso, mala suerte para todos en ese momento.

No se cierra esa transacción y nos quedamos con un solo candidato, que también lo teníamos muy avanzado. O sea, nosotros lo que hicimos fue tratar de mantener siempre a más de un caballo para poder conseguir las mejores condiciones.

Con el caso de BCH eran los accionistas, básicamente de los dos bancos con los mismos de capital frescos, terminaban más o menos 50 a 50; con la estructura del Sudameris, era control de Sudameris y económicamente menos, porcentaje menor en términos económicos.

Entonces, con esa caída finalmente quedamos con uno solo y avanzamos, ya estamos bastante avanzados con el Sudameris. Continuamos avanzando y cerramos los contratos, suscribimos los contratos en el mes de febrero.

Estos contratos tenían un ajuste posterior de acuerdo a una auditoria confirmatoria, estado de auditoria confirmatoria que fue encargada... Es, lo que mencionaba, una auditoria de compra, que es distinta a una auditoria de negocio en marcha.

Lo que decía es, cuando hay situaciones de crisis —y esto es a nivel mundial, no solamente en el Perú— la diferencia entre el valor de negocio en marcha o valor regulatorio se abre que el valor de *markup to market*, que le dicen en inglés o valor de realización o liquidación; y, esto es producto que el valor económico conlleva, por ejemplo, si hay un crédito que normalmente está siendo analizado por flujo en términos de negocio en marcha o regulatorio, que tiene a su vez garantías.

Por otro lado, hay una análisis del comprador que dice: “No, este crédito lo corto ahora y este crédito no va a ser pagado en el tiempo y por lo tanto te valorizo la garantía”, y la garantía, hoy día, los inmuebles valen un 50%. Entonces, ese tipo de situación se da en un análisis y es distinto en el otro.

La cartera pesada del sistema peruano se deteriora en 50%, le mencionaba de diciembre del 98 a marzo del 99. La auditoría Arthur Andersen es en marzo 99 a mayo 99.

Lo que era valor patrimonial superavitario en el análisis hecho en el mes de octubre, noviembre, por los propios banqueros sobre cifras de setiembre —además tenían más del 50% de diferencia— eran los que estábamos basados los accionistas, que teníamos de referencia.

En mayo, 20 y tantos de mayo, creo más o menos algunos días antes, tres días antes del reporte final nos enteramos que tenía una diferencia muy grande del propio análisis que habían hecho el Sudameris, por sus banqueros y que conllevaba un ajuste en valor económico muy alto.

Cuando el ajuste del valor económico anterior era del orden de 200 millones este era de 400 y pico millones de dólares. Lo que hacía, que para ellos el banco no tuviese valor patrimonial y la transacción con los 130 millones de dólares que habían sido comprometidos en el contrato del mes de febrero, porque la transacción era fusión de dos instituciones con 130 millones de *cash* adicional. Esta situación, los 130 no alcanzan y la operación no va.

Es en ese momento que nos sentamos nosotros, con nuestros asesores y con la Banca de Inversión de Sudameris a analizar esta situación; además de tener que ir en paralelo, o sea, en ese momento, a avisarle a la Superintendencia de Banca y Seguros lo que estaba sucediendo.

En ese momento, entre la Banca de Inversión de Sudameris y nuestros banqueros de inversión, Sudameris ve que ellos podrían aceptar una estructura en la cual hubiese... ¿qué cosa sucede y cuál era un poco la posición de Wiese?

Está midiendo, el activo lo está midiendo en el peor momento que puedes medirlo y por lo tanto, si le das tiempo a que los créditos se desempeñen razonablemente, a que las garantías se ejecuten en el tiempo, este análisis económico puede no ser de esta magnitud. Entonces, es producto del tipo de análisis que están haciendo ustedes.

Esto llevó a la producción de ideas, de cómo resolver y la verdad que fue este señor Remi Kauffman a

quien se le ocurre esta operación, por haberla trabajado seguramente en algún otro lugar, en el cual se titulase, se extraiga una cantidad de activos del banco y se ponga en un patrimonio independiente, un patrimonio autónomo, para que no se le aplique a ella el análisis de *markup to market* que habían hecho, ni en el tiempo la regulación de provisión para los activos inmuebles, etcétera, que se tenían que dar. (9)

¿Al final esto en qué termina en diseño? Porque antes de conversarlo con la autoridad, digamos, esto se diseña.

El diseño termina, y eso es básicamente lo que se hace después, en identificar un patrimonio que no sabíamos exactamente cuál debía ser el número. Lo que sí sabíamos es que habían una diferencia de aproximadamente 250 millones de dólares, que tenían que poderse generar de la diferencia económica de *markup to market* con la que podía hacer el negocio en marcha.

Es decir, que había que generar una diferencia de 250 millones de dólares del análisis de Arthur Anderson por una cantidad “x” que genera esa diferencia.

¿Finalmente en qué terminó esto?

Esto termina en un diseño en el cual se toma una cartera, se fue ajustando, estamos hablando alrededor de una cartera de 700, 800 millones de dólares y finalmente fue una cartera de 701 millones de dólares para ser precisos, que tenían —esas operaciones— provisiones realizadas por 100. Entonces, realmente el valor neto contable eran de 601 millones de dólares.

A esa cartera le dijimos, *ok*. ¿En cuánto valorizaba Sudameris esta cartera de 601 millones de dólares? Las valorizaron en 300 millones de dólares, o sea, había una diferencia de 300 millones de dólares en esa cartera.

Producto de la operación y el aumento de capital que se traía, permitían traer otros 100 millones de dólares de provisiones con recursos propios o de la fusión. 100 millones de dólares, con la cual en lo que termina este valor nominal de 700 termina en un valor neto de 501; eran las provisiones de 100 originales más nuevas provisiones de 100 que se habían realizado.

Entonces, se tiene un valor de activo de 501 millón de dólares del valor neto y una valorización de 300 millones de dólares.

La diferencia —la verdad que eran 489 millones de dólares, no 501 en ese momento— y la diferencia, lo que se propone hacer es emitir bonos contra ese patrimonio que se recuperaría en la medida que se cobren los créditos de activos que estaban ahí, a riesgo de ese patrimonio por 300 millones de dólares y la emisión de ese patrimonio a favor del Banco Wiese dio un pagaré por 189 millones de dólares, donde ahí entra la participación de salvataje del Estado.

Al Estado en ese momento se le propone, después de este diseño, se le propone garantizar esos 189 millones de dólares dentro de una estructura de que lo pensábamos que estábamos haciendo era, darle un plazo a activos que tenían por lo menos esos 189 millones de dólares de valor, en el tiempo, pero que no lo tenían en ese análisis de *markup to market* de ese momento.

En ese momento se toma contacto, básicamente son los banqueros de inversión los que toman contacto inicialmente.

No me acuerdo exactamente el orden de las reuniones, pero hay conversaciones con la Superintendencia para comunicar que la fusión, como estaba planteada y con todo lo que pensábamos había tenido esta situación, que no iba adelante y por lo tanto, estábamos en una situación muy complicada, teníamos que tomar una decisión y había que actuar muy rápidamente, porque sino el banco estaría en una situación irregular y se tienen conversaciones con el Ministerio de Economía y con la Superintendencia.

¿Quiénes son las personas que tienen reuniones?

En el caso de JP Morgan, que es el asesor nuestro; Susana De la Puente Wiese, mi hermana que comenté; ella y Martín Fariña, la cabeza de instituciones financieras de JP Morgan.

Susana era la **accounty manager** de Perú; por el Banco Sudameris, un banquero de inversión, el señor Remi Kauffman y en el lado de los accionistas, con presencia local entiendo que hubieron visitas desde la número uno de BCI, o sea, el señor Enrico Megucci, que vino especialmente para manifestar el compromiso, interés del Banco Italiano que es lo más importante, el tratar de mantener el banco de afuera.

Y por parte nuestra el Presidente del Banco y quien les habla principalmente, en algunas veces habrá ido la Gerencia General como reporte o como información del banco; pero a nivel e accionistas y de banqueros de inversión las personas mencionadas.

El señor MIRO QUESADA, Víctor.— Simplemente para conocimiento de la Comisión, quisiera indicar que durante todo este proceso y eso lo puede corroborar el señor De la Puente, se hizo un claro distingo entre la Administración del Banco y la negociación.

La presencia de la Administración en algunas de estas reuniones tenía por finalidad de ser el facilitador de los acuerdos que se tomaban en estas reuniones. Es decir, qué información se requería, en qué momento, el acceso a nuestro sistema de cómputo por parte de los auditores, reportes que se habían presentado, etcétera.

Pero explícitamente fuimos excluidos de la negociación, porque los accionistas hicieron un distingo muy claro, que una cosa era la administración del banco y que éstas eran decisiones de accionistas, no eran decisiones de la Administración.

No sé Gonzalo si tú quiera agregar algo.

El señor DE LA PUENTE WIESE.— Yo recuerdo la posición del Presidente del Banco, en la cual sabiendo que era un proceso complejo y que además podía significar que algunos de los gerentes y funcionarios del banco no continuaran porque había otro banco local, que la Administración manejase el banco en la mejor forma posible.

Había un momento, situación difícil del banco y del sistema financiero; y, en efecto, le encargamos — ambos accionistas— a profesionales externos la asesoría y la negociación en ello; por supuesto que participando los accionistas o representantes de los accionistas en las instancias en que eran requeridas.

Como digo, principalmente fuimos de los accionistas, en el caso de los italianos Enrico Megucci y su asesor Remi Kauffman y acá algunos directivos locales; en el caso del Banco Wiese JP Morgan, Susana De la Puente y Martín Fariña; y en el caso nuestro el Presidente del Banco y principalmente yo.

El señor PRESIDENTE.— El señor Ugaz creo que quería hacer una precisión.

El señor UGAZ.— Señor Presidente, tenía una pregunta.

¿Cómo se explica la diferencia en la valorización que se hace del Banco Wiese y la que se hace del Banco de Lima Sudameris?

Si bien es cierto que el contexto y el entorno era bastante complejo y afectaba el valor de las empresas bancarias, la valorización es mucho más dura con el Banco Wiese que con el Banco Lima Sudameris.

Es decir, si realmente el contexto debía afectar a ambos bancos, ¿por qué es que en el caso del Banco Lima Sudameris no se refleja en un patrimonio negativo, de acuerdo a la valorización que hace Arthur Andersen?

La otra consulta, si entiendo bien, ¿es el señor Remi Kauffman quien sugiere la operación de escindir parte de la cartera deteriorada del Banco Wiese? Esas serían las dos preguntas, nada más.

El señor DE LA PUENTE WIESE.— En la primera, la razón es que el Banco Wiese tenía una cartera claramente mucho más deteriorada que el Banco de Lima.

Creo que en mi comentario anterior comenté que justamente lo que había pasado y esa fue una de las

principales decisiones para los accionistas Wiese en el año 98, de buscar socios.

Esto tiene que ver, principalmente diría yo, con un crecimiento muy importante en términos de participación en los créditos de la plaza peruana, además en un momento de crecimiento y —en mi opinión— que teníamos todavía herencia de cultura crediticia de las épocas en que no se otorgaba mediano plazo, que no había inflación y que —en mi opinión personal— la cultura crediticia del Sudameris era mejor que la nuestra.

En la segunda pregunta para clarificación, ¿si fue el señor Remi Kauffman el que sugirió?

Yo no lo diría así. Lo que diría es que en las reuniones de tormenta de ideas para tratar de resolver, además que había una encerrona para pensar y pensar entre los banqueros de inversión y nosotros, salió esta idea; es decir, esta idea es medio conjunta. ¿A quién se le ocurrió? Se le puede haber ocurrido a cualquiera en la mesa, es más bien anecdótico.

Creo que esto sale del análisis y se trabaja conjuntamente.

No me parecería particularizar en Remi Kauffman la idea.

El señor PRESIDENTE.— Hay un tema que yo quisiera pudiéramos precisar en más detalles.

¿Cómo se da el acercamiento entre el Grupo Wiese, el Banco Lima Sudameris, JP Morgan y el Estado, específicamente? O sea, ¿cómo se inicia el acercamiento? ¿Cómo se procesa? ¿Qué nivel de reuniones hay? ¿De qué volumen de reuniones estamos hablando? ¿De qué número de reuniones?

¿Interviene en esas reuniones el Ministro de Economía, el señor Joy Way? ¿Interviene el Presidente del Gabinete de Asesores, el señor Carlos Paredes? ¿Interviene la Superintendencia de Bancos, el señor Martín Naranjo? ¿Cómo se desarrolla ese proceso?

Si pueda describirlo con mayor detalle.

El señor DE LA PUENTE WIESE.— Como mencionaba.

La primera parte, o sea, la parte de relación con los candidatos a ser socios en el banco proviene de un proceso que se encargó de analizar quiénes podrían estar interesados en el mundo. Eso llevó a una lista más corta y tuvimos a más de uno compitiendo y por lo tanto, la relación con Sudameris proviene de ese proceso.

Eso empezó en el mes de junio del año 98 y lo que estamos narrando ahora es casi un año después; en mayo y en junio es cuando comienza el contacto con el Estado.

La otra pregunta, las relaciones con los funcionarios del gobierno.

Bueno, en la Superintendencia hay una relación que es básicamente del Banco en su reporte y la situación que tenía y parte de los elementos que se han tocado sobre los informes de marzo, etcétera, que eso probablemente le competa más a la Administración el comentarlo.

Lo que sí hay es reuniones, creo que principalmente separadas y no sé si en algún momento tenemos conjuntas —me parece que principalmente separadas—, del Grupo Sudameris, BCI y Grupo Wiese con Superintendencia y con el Ministerio de Economía.

¿Exactamente cuál fue antes? Creo que son prácticamente en simultáneo.

Me imagino que debe haber sido la Superintendencia un poquito antes, un día antes, porque fue cuando nos enteramos de la situación que estaban produciendo los auditores y por lo tanto que la estructura que teníamos ya no iba adelante. La Superintendencia estaba al tanto y con cartas, etcétera, de que todo lo que se requería hacer se hacía con esta fusión o lo que faltase, se haría contra los capitales de la fusión.

Entonces, yo diría que más o menos en paralelo las reuniones con la Superintendencia y las reuniones con

el MEF.

En la Superintendencia fueron principalmente con el Superintendente y con la Superintendente Adjunto, y en el caso del Ministerio me parece que es con dos, con el Ministro Joy Way y con el asesor Carlos Paredes.

¿Quién antes o quién después? La verdad que no recuerdo exactamente.

Pero lo cierto es que hubo una reunión con ambos, donde se explica esto y en ambos casos se designa un equipo de trabajo. (10)

El equipo de trabajo en el Ministerio de Economía fue encargado a Carlos Paredes y en el caso de la superintendencia trabajamos con los 2, pero más el tema de trabajo era con la superintendente adjunta.

El señor PRESIDENTE.— La señora Heysen.

El señor DE LA PUENTE WIESE.— Socorro Heysen y los encargados de la visita, los encargados del Banco Wiese que no me acuerdo quién era el encargado.

Yo diría que básicamente el encargado del Banco Wiese con Socorro Heysen en la parte de trabajo.

Yo diría que las decisiones, o sea ellos, obviamente —supongo—, elevaban dentro de ellos a las instancias de decisiones más políticas y, entonces, estos eran más técnicos en el análisis.

El señor PRESIDENTE.— El señor Ugaz quería hacer una apreciación.

El señor UGAZ.— Sí, una pregunta, en el caso —si entiendo bien— la SBS estaba acompañando este proceso, estaba con un equipo de visita de inspección en el Banco Wiese.

El señor DE LA PUENTE WIESE.— No recuerdo si estaba con visita de inspección en ese momento.

El señor PRESIDENTE.— Señor Miró Quesada.

El señor MIRÓ QUESADA.— Sí, Víctor Miró Quesada.

La superintendencia tenía un equipo en el banco, no con la idea de la visita típica, sino ellos lo que estaban haciendo era supervisar el trabajo que estaban haciendo los auditores externos en ese momento.

Porque como ellos tenían, finalmente, que participar en el acuerdo final para aprobar la cartera que iba a ser titulizada, entonces, ellos ponen una delegación de personas, 5; 6 persona que estuvieron durante todo ese proceso en el banco.

Pero —como le digo— no era la visita típica de superintendencia sino una visita específica para lograr que se lleve hacia delante la (ininteligible).

Perdón que tome un minuto más.

Efectivamente lo que dice el señor De la Puente, como administración del banco y conjuntamente, me parece que fue con el presidente —y creo que tú, Gonzalo, participaste también—, yo me tuve que acercar a la superintendencia los primeros días de junio o fines de mayo a hablar con el superintendente y a decirle que las posibilidades de llegar a un acuerdo con Sudameris se habían puesto sumamente difíciles por lo que ha explicado el señor De la Puente.

¿Por qué debo hacer eso? Porque como administración yo tenía una autorización para no realizar las provisiones sino hasta que se produjese el aumento de capital.

Si este aumento de capital no se daba, entonces, el banco entraba en una situación irregular frente a la superintendencia.

Y optamos —como digo— con el presidente del banco en avisarle lo más pronto posible a la superintendencia porque considerábamos que era nuestra obligación hacerlo, prevenir a la superintendencia de que el banco podría entrar en una situación de incumplimiento.

El señor PRESIDENTE.— El señor Ugaz quiere hacer una apreciación adicional.

El señor UGAZ.— Sí, yo, en ese mismo sentido.

De alguna manera, entonces, la SBS había dejado en suspenso las acciones con respecto a la constitución de provisiones, en espera de que se concrete el acuerdo de integración.

Entonces, durante el primer semestre del 99 se queda en suspenso hasta que usted se acerca.

Esa era mi duda.

El señor MIRÓ QUESADA.— Sí, efectivamente.

Nosotros vamos, comunicamos lo que acabo de decir, la superintendencia se da por informada.

En ese momento también se les dice de que los banqueros de inversión están tratando de encontrar alguna fórmula para rescatar la operación con Sudameris y que en ese momento es el presidente del banco, en representación de los accionistas, le dice que los accionistas están dispuestos a hacer cualquier esfuerzo con tal de que se llegue a la fusión entre los 2 bancos, pero que en ese momento no existía la fórmula como la ha descrito todavía el señor De la Puente. No sé en qué momento es que aparece.

Pero en todo caso es inmediatamente después de haberle informado a la superintendencia esta situación.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor De la Puente.

El señor DE LA PUENTE WIESE.— Yo soy bastante menos técnico, cuando se habla de marca comercial, que el señor Miró Quesada.

Pero lo que entiendo es que en marzo hay un requerimiento al 31 de marzo que me parece que es el que lee usted, de un déficit importante de provisiones y que los bancos, normalmente la superintendencia les da un plazo para poder regularizar esas provisiones.

La superintendencia claramente, además estaba anunciado públicamente, había sido especialmente ido a anunciarse a la superintendencia con la participación del socio, ya que estábamos en el cumplimiento de una fusión.

Y, por lo tanto, este regularizar ese requerimiento de marzo, me parece que era normal que se tome un tiempo y estaba previsto que la auditoría terminaba en mayo y por lo tanto que en el mes de junio era la fusión.

Por lo tanto, me parece que estaba dentro de lo que yo entenderían que es la...

Pero yo no soy técnico, nuevamente, en ello. Mi rol, entonces, que era en tratar como accionista y resolver la situación que tenemos.

Entonces, continuamos con este proceso en el cual tuvimos...

O sea, la negociación fue básicamente con el MEF, lo que sucede es de que la Superintendencia tenía toda la preocupación y exigencia para el cumplimiento de la ley.

Entiendo, inclusive, de que en ese momento creo que MEF y Superintendencia le plantean a Sudameris hacer una operación de rescate sin el concurso ni participación del Grupo Wiese y porque fue algo que la gente de Sudameris nos mencionó en que habían contestado que no porque ellos no tomarían o no participarían en un banco que hubiese pasado por un proceso de intervención y donde había el recuerdo relativamente fresco, no muy bueno, del Banco Latino.

El señor PRESIDENTE.— Para entendernos en este terreno, señor De la Puente, porque este es un asunto que hemos tratado con otros sectores.

¿Lo que usted nos está diciendo es que el Grupo Sudameris —para ponerlo en lenguaje sencillo— no participaría de la fusión si se liquidaba la participación del Grupo Wiese en el banco?

El señor DE LA PUENTE WIESE.— Lo que entiendo que contestaron fue —no sé exactamente con la precisión de la letra— que no participarían en el banco si es que no iba el contrato, no se aplicaba el contrato que se tenía o parecido a lo que se tenía.

El señor PRESIDENTE.— ¿Este fue un tema planteado por el Estado, formalmente, en las conversaciones?

El señor DE LA PUENTE WIESE.— No fue planteado a nosotros ni comentado a nosotros, eso fue comentado a nosotros por Sudameris; por lo tanto no lo sé.

El señor PRESIDENTE.— Si usted tuviera que describir momentos en esta negociación, ¿qué exigencias fueron planteadas como exigencias que había que superar o que tuvieran algún nivel de conflicto en el proceso de negociación por parte de cada cual, de cada una de las partes?

¿Dónde estuvieron los puntos de negociación y las diferencias de opciones para poder llegar, finalmente, a una salida?

El señor DE LA PUENTE WIESE.— Yo creo que, claramente, para Sudameris la calidad de cartera que estuviese respaldando la (ininteligible) y el bono libre de garantía y el pagaré con garantía, eso era un elemento de permanente negociación o que tuvimos negociación.

Por otro lado, el gobierno exigió al Grupo Wiese el poner todas las acciones que tenían disponibles.

Tuvimos toda una conversación sobre el tema de que nosotros no éramos todo el banco, éramos accionistas de un 60%, aproximadamente, y buscamos soluciones para que todo fuese prorrata o (ininteligible) para todos.

Finalmente no había forma de hacerlo y se nos fingió la garantía de nuestras acciones en garantía al aval del Estado, cosa que nos pareció totalmente razonable y no fue un tema de discusión muy fuerte por parte de nosotros, no fue un tema de negociación muy fuerte.

Yo diría que a la hora de estar nosotros, las acciones de los accionistas Wiese en garantía del Estado, que a su vez garantizaba estos 189 millones, habían 2 posiciones, Sudameris versus el Estado y Wiese. O sea nosotros, Wiese y el Estado, estábamos defendiendo lo mismo.

O sea en la medida en que no se ejecute el aval del Estado, el Estado no le ejecuta la garantía a Wiese.

Entonces, para nosotros sí fue todo un trabajo el tratar de escoger la mejor cartera posible para el patrimonio, situación que fue una negociación con el representante de banca de inversión.

En particular yo recuerdo haber discutido mucho esto Remi Kauffman.

Al final lo que teníamos era posiciones del MEF y de Wiese sobre determinada cartera, creo que la negociación bastante bien.

Inclusive al final, prácticamente el último día, Sudameris o Kauffman dijo: “Señores, ésta es la cartera y ésta es y no hay modificación más allá porque sino la operación que tenemos tiene activos en garantía menores a los que han estado diseñados en esta operación”.

Y así terminó, finalmente, la discusión de la cartera que realmente la discutimos crédito por crédito.

El señor PRESIDENTE.— Hay un asunto que aquí ha preocupado y que, en fin, lo pensaba plantear un poco más adelante, pero como lo acaba de mencionar.

El Estado avala fideicomiso, pero para ese aval solamente toma como garantía el 8% de las acciones del Grupo Wiese que es evidentemente bastante inferior a lo que está avalando.

El señor DE LA PUENTE WIESE.— Correcto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por qué no toma el conjunto de las acciones del grupo como aval en este terreno?

¿Y quién hace el planteamiento de que tome el 8% y no tome más? ¿Lo hace el Grupo Wiese? ¿Lo acepta de frente el Estado? ¿Lo tiene de frente el Estado?

¿Qué es lo que ocurre en este terreno? Porque no es parecida a la actuación que se da en otros bancos.

El señor DE LA PUENTE WIESE.— Mire, a nosotros lo que fue claramente manifestado por el Estado fue de que condición *sine qua non* para asistencia del gobierno dentro de los diferentes programas, porque habían varios programas que se estaban implementando en ese momento, ese no era el único banco en crisis del país.

Se nos dijo: “El apoyo tiene que venir en la medida de que si es ejecutado el Estado en alguna forma, los accionistas perdieron todo antes”, y eso fue siempre una regla que entendimos correctamente y además nos parecía racional.

Efectivamente, nos exigieron el íntegro de las acciones que teníamos disponibles.

¿Qué pasaba con el otro 7%? Porque más o menos la totalidad de la tenencia era como 14%, 15%.

El otro 7% y pico a 8% era la prenda que teníamos para las contingencias tributarias, laborales y de unos contratos que tuvimos con ellos.

Por lo tanto, el gobierno sí tomó el íntegro de las acciones que teníamos y cuando yo mencionaba 60%, es 60% del banco previo, eso se convirtió en 14%, 15% del banco fusionado, de los cuales la mitad había sido tomado en prenda ya por Sudameris y esa es una de las condiciones que Sudameris no levantó y sí fue uno de los pedidos que (11) Sudameris no aceptó la garantía que tenía sobre cierto paquete.

El señor PRESIDENTE.— En realidad el conjunto de las acciones del Grupo Wiese han entrado en prenda.

El señor DE LA PUENTE WIESE.— Todos.

El señor PRESIDENTE.— Una parte a Sudameris y otra parte al aval del Estado.

El señor DE LA PUENTE WIESE.— La verdad que el Grupo Wiese no tiene participación libre y es muy probable que no tenga participación en el futuro, tampoco.

El señor PRESIDENTE.— En este acuerdo que se establece, que se logra, ¿usted cree que el Decreto de Urgencia N.º 034 del año 99, de junio del año 99, que crea el programa de consolidación patrimonial dirigido a fortalecer las empresas de operaciones múltiples del sistema financiero nacional y que establece la suscripción temporal de acciones representativas del capital social y el otorgamiento de garantía de la república para respaldar el valor de activos, es el eje que permitió el convenio base de integración que se firma el 17 de febrero del 99?

Dicho de otra manera, ¿sin en ese dispositivo no había integración?

El señor DE LA PUENTE WIESE.— No, los tiempos son distintos.

La fusión del banco se firma en febrero y la medida legal, la resolución que usted menciona es posterior.

Entonces, la verdad que en febrero y los meses anteriores no estaba en la mente ni en la imaginación de nadie de que pudiese haber un faltante patrimonial para un comparador de la magnitud que apareció en

mayo.

Por lo tanto, la respuesta es claramente: “No”.

El señor PRESIDENTE.— Ustedes firman un acuerdo en febrero, ¿no es cierto?, y esta norma es de junio.

El señor DE LA PUENTE WIESE.— Correcto.

El señor PRESIDENTE.— Es del 25 de junio.

El señor DE LA PUENTE WIESE.— Correcto.

El señor PRESIDENTE.— Pero el 28 de junio los accionistas mayoritarios del Banco Wiese y del Banco de Lima celebran otro acuerdo, que es el acuerdo marco para la consolidación patrimonial del Banco Wiese.

Ese acuerdo establece, entre otras cosas, la estructura a emplearse para la consolidación patrimonial del Banco Wiese en caso de que este fuera elegible para los efectos del programa de consolidación que establece el Decreto de Urgencia N.º 034.

Entonces, yo entiendo que hay un acuerdo el 17, pero lo que consolida el acuerdo el 17 es el acuerdo del 28 de junio.

Entonces, ese acuerdo del 28 de junio sólo es viable en razón del Decreto de Urgencia N.º 034, ¿no es cierto?

El señor DE LA PUENTE WIESE.— Sí claro.

El señor PRESIDENTE.— ¿Este decreto fue negociado por ustedes? O sea, ¿lo trataron con el gobierno, discutieron las condiciones del dispositivo?

El señor DE LA PUENTE WIESE.— No me cabe la menor duda de que ese decreto que puede estar no exclusivamente diseñado para el Banco Wiese pero que claramente estaba construido en base al caso que estábamos presentando y solicitando.

El decreto en sí no fue trabajado por nosotros.

Lo que sí es que la idea y el concepto de resolver la fusión con el Sudameris son la materia prima en gran parte para ese decreto.

El señor PRESIDENTE.— Hemos hablado en el proceso de diversos contactos.

Usted lo que señala es que ustedes no discuten a la letra el dispositivo, pero que los insumos, la idea central es sí discutida.

¿Quién la discute?

El señor DE LA PUENTE WIESE.— Como mencioné, sale de un análisis de ideas de los 2 banqueros de inversión el modelo a ser presentado al Estado.

Este modelo lo trabajamos ambas partes, tanto en la banca de inversión del Sudameris como la banca de inversión del Wiese, los contratados por cada uno, lo discuten y a quien más le importa tal vez el decreto es a aquel que va a comprar porque es el que requiere que lo que esté comprando sea de determinada forma.

Pero creo que eso es el cronograma, uno, producimos una estructura que se le presenta al Estado para su análisis, se discute con el Estado —como mencioné—.

Básicamente el trabajo técnico se hace con Carlos Paredes y algunos funcionarios que entraban y salían para cada especialidad de ello.

Y, periódicamente, para pasar determinado avance en la negociación se tuvieron reuniones también con el ministro Joy Way, pero era más un trabajo técnico que un trabajo político.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tuvieron reunión con algún asesor español que había contratado el gobierno?

El señor DE LA PUENTE WIESE.— No que yo recuerde.

El señor PRESIDENTE.— Aristóbolo...

El señor DE LA PUENTE WIESE.— ¿De Juan?

El señor PRESIDENTE.— ¿De Juan?

El señor DE LA PUENTE WIESE.— No, no lo conozco.

El señor MIRÓ QUESADA.— Víctor Miró Quesada.

No, no reconozco el nombre. Yo no participé en esas negociaciones.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Hemos hablado el tema de los informes de Arthur Andersen, ¿no?, que plantean los problemas de valorización de cifras, producto de la valorización hecha en este terreno.

Si hemos entendido bien en relación a este tema, Arthur Andersen hace un informe a las gerencias generales sobre ciertos rubros de los balances generales del Banco Wiese y del Banco de Lima, de sus subsidiarias y compañías vinculadas.

Y, efectivamente, produce la presentación de un patrimonio neto consolidado en el caso del Wiese, después de ajustes, negativo en 615 millones y medio de soles, 278 millones 400 mil dólares, más o menos, y un patrimonio neto consolidado del Grupo Sudameris, después de ajustes, de 184 millones 800 mil soles positivo, es decir, 53 millones positivo.

Asimismo, se plantea este tema del ajuste en la provisión de colocaciones del Wiese por valor de casi 327 millones de dólares.

¿El Grupo Wiese cómo percibe esta valorización hecha por Arthur Andersen? ¿Consideraron ustedes o tenían ya la apreciación de que el Wiese podía tener un patrimonio negativo de esta envergadura y que vendrían ajustes de este asunto?

En algún de su intervención usted ha señalado que como que le sorprende la situación.

¿Ustedes objetan esta valorización? ¿Presentan una contraevaluación hecha por alguien en este proceso para contradecir lo dicho por Arthur Andersen o lo aceptan? Y si lo aceptan, ¿qué responsabilidades hay en esta variante?

Porque para serles muy francos, nosotros hemos revisado el caso de varios de los problemas de las crisis bancarias y lo que hemos encontrado es que cuando los bancos venían a cobrar hacían lo que llamamos el *duo diligence* y se iban corriendo.

O sea, en el caso del Latino, bueno los casos han sido muy evidentes, además la velocidad con la que tomaban la decisión era —digamos— que no requería mayor profundización en el tema porque a una primera observación les producía este impacto y se replegaban del proceso.

¿Cómo reaccionan ustedes frente a esta valorización? ¿La objetan? ¿Y qué elemento encuentran o qué

elementos encuentran que explican este asunto?

¿Es solamente un cambio de las circunstancias económicas general del país que produce un impacto sobre las condiciones de la cartera y las condiciones del patrimonio del banco?

¿O había —como hemos encontrado, por ejemplo, en el caso del Banco Latino—, desde su apreciación, un manejo de una sobre concentración de créditos en grupos que no estaban en condiciones de pagar?

Y que no era que se había deteriorado la situación sino que no estaban desde el inicio en condiciones de pagar, no estaban constituidas garantías de un conjunto de créditos.

Más del 90% de la cartera pesada del Latino no tiene constituidas las garantías, lo cual, obviamente, coloca en una situación bastante seria la lógica de la administración del banco.

¿Cómo ubican ustedes este informe de Arthur Andersen desde ese ángulo?

El señor DE LA PUENTE WIESE.— Algo expliqué en la parte previa de cómo llegamos a la situación de esto.

Lo cierto es de que el banco actúa dentro de lo que —ya se mencionó y creo que usted mismo mencionó— es una economía de alto crecimiento.

El Banco Wiese tiene, a su vez, un alto crecimiento dentro de esa economía de alto crecimiento.

Es decir, el Banco Wiese era un banco mediano del orden del 5% o 6% (ininteligible) del mercado, pasa a tener el 20% del mercado a partir de una gestión comercial agresiva.

Esto en el lapso que empieza más o menos el 88 y continúa.

El crecimiento más grande se da en los años 92 y 96 en términos...

El señor .— ¿En qué sectores?

El señor DE LA PUENTE WIESE.— En todos.

El Banco Wiese era un banco que originalmente tenía sus colocaciones como banco mediano a las empresas medianas, no a las grandes corporaciones que podían transtomar tasas de interés más bajas de instituciones más grandes. Y, a su vez, su captación del marcador, una captación menos masiva en redes, red, etcétera.

El banco era un banco metropolitano, era un banco de la ciudad de Lima y en un crecimiento muy importante pasa a ser un banco nacional, crece en todo.

La cartera de créditos crece en todo, crece en banca de personas que era una banca que no tenía mucha experiencia el banco tampoco, originalmente, en banca de medianas empresas que es su expertise tradicional y entra al mercado corporativo de empresas grandes como los bancos grandes, es decir como el Crédito, el Continental.

Este crecimiento que se da básicamente en 5 años, viene con, en mi opinión, una pobre cultura crediticia que proviene de los siguiente:

En el Perú, hasta el año 90, la inflación fue la que se encargó de corregir todos los malos créditos otorgados en el país. Por lo tanto, los créditos eran licuados por la inflación y los que perdían eran los depositantes por la inflación.

Se estabiliza el país y por lo tanto la práctica o la cultura crediticia se hace algo mucho más importante porque a la hora que ya no tiene inflación el crédito que diste mal si está mal dado se pierde.

El banco creo yo que venía y viene básicamente de una cultura de banca más antigua o tradicional y toma

y su enfoque, si bien creo que todos tenían el enfoque de negocio en marcha y de flujo, era un enfoque muy de garantía.

El banco hasta hoy creo que viene —y eso por herencia—, es el banco que más garantías tiene del sistema.

Es decir, se hacía al análisis pero la banca de esa época era una banca de corto plazo, principalmente eran préstamos (12) de corto plazo y como banca ya normalizada y entrando a la realidad de un país estable, comienza a tener créditos como toda la banca en cuestión de plazos más largos y los plazos más largos conllevan a mucho mejor análisis en el tiempo.

La parte de garantías está dada, como digo, una política más exigente en garantías que el resto, pero me parece que en la parte de flujo y de análisis la realidad ha demostrado que no fue una cultura fuerte en el banco.

Creo que para comparar hay que comparar con otros.

El Banco de Crédito siempre tuvo una cultura de crédito muy fuerte y los extranjeros trajeron al Perú una cultura de crédito importante.

Esa es una de las principales decisiones que con el Grupo Wiese toma su decisión en el año 97; 98, bastante antes de que se genere la crisis de esta magnitud, la búsqueda de socio es para justamente, porque justamente considerábamos que no teníamos, cosa que requeríamos el reforzar esa parte.

No es que haya habido mala práctica en el banco, pero sí desde el punto de vista del accionista no la suficiente capacidad, cultura en técnica en el crédito.

Es más, contratamos en el año 96 a la empresa consultora Busalen par hacer una evaluación del banco y qué cosa debería ser reforzado (ininteligible) de ese gran crecimiento que habíamos tenido y fue claramente el desarrollar toda una cantidad de, una reorganización y un cambio en términos crediticios que se comienza a implementar en el año 97.

Desgraciadamente para nosotros la implementación de los cambios que fueron recomendados por Musalen no tuvieron el suficiente tiempo y ya teníamos cartera de créditos que venía de años anteriores y que se habían deteriorado.

Por lo tanto, si era éramos conscientes los accionistas del banco que teníamos una cultura de crédito pobre, se contrató una consultora de primer nivel internacional para resolverlo, se tomaron las medidas para implementarlo, pero desgraciadamente eso no llegó a concluirse en la forma y desgraciadamente una serie de elementos en el tiempo se unieron a que eso no pudiera cambiarse la situación de esa cartera.

Aún dicho eso, no se nos pasaba ni era la más remota idea de que eso fuese a ir más allá de una pérdida patrimonial del 50% más o menos de lo que se podía traer y esa era la idea un poco que los accionistas teníamos es que en una fusión ya avanzada, ya cuando estábamos suscritos los convenios, yo mencionaba que con BCH la fusión era más o menos 50-50 con ciento y pico millones de dólares, algo más de 130, como 150 millones de dólares, esa era la estructura, algo mejor que la de Sudameris.

Con Sudameris era en la operación y tenían ellos eventualmente la posibilidad también de poner al banco que tenían una asociación acá.

Con el Sudameris eran con 130 millones de dólares y el banco que ellos ponían también de ciento y pico millones de dólares.

Por lo tanto, si estábamos hablando de mitad, mitad, lo que significaba que el banco valía alrededor de 200 millones de dólares que eran el patrimonio original que habíamos comenzado a perder en los últimos meses producto de esa situación de que los depósitos se nos encarecieron productos de las corridas.

El banco con la crisis tenía que hacer provisiones muchísimo más importantes y la nueva regulación.

La nueva regulación hacía que en marzo (ininteligible) diciembre del 98 se tuviesen que incrementar los niveles de provisiones porque era la implementación de (ininteligible)

Todo esto lo que conlleva, como digo, es a una situación que cada vez se deterioraba.

O sea nosotros veíamos pasar el tiempo y cada vez teníamos expectativas menores.

Pero en febrero tenía sumas que debería haber valido alrededor de los 200 millones de dólares.

Por lo tanto, la sorpresa y nos enteramos en marzo de que nuestra cartera se había deteriorado en más del 50% entre diciembre y marzo, cuando nosotros habíamos estado mirando la verdad que cifras de septiembre y junio, porque esas eran las cifras que hubieran utilizado para las negociaciones con los postores.

Entonces, dentro de esto es cierto de que nosotros hemos comenzado a correr las cifras cada vez a peor, pero la verdad es que no nos imaginamos que habría un resultado negativo que exigiera la participación del Estado para poder completar y cerrar el contrato que ya teníamos con Sudameris.

La sorpresa y como comprenderán desagradó muy grande.

El señor PRESIDENTE.— El señor UGAZ quería hacer una precisión.

El señor UGAZ.— Sí, señor Presidente.

Con respecto a que la consultoría que se le encarga a (ininteligible) Hamilton, ¿cuáles son las debilidades o riesgos que encuentra la consultora.

El señor DE LA PUENTE WIESE.— En términos generales, lo que propone es una organización distinta que es algo que en esa época recién se comenzaba a hacer en la banca que es la separación de el crédito.

O sea antes los bancos eran créditos, era la actividad de créditos, corporativa, a mediana empresa, a pequeña empresa, a banca personal le daban la actividad de crédito.

Luego eso se cambia y la actividad comercial, es decir los funcionarios de corporativa, banca, empresa, venden el producto y tiene una relación con el cliente y hay una separación de lo que se llama el back (ininteligible), o sea una operación que no tiene contacto con clientes, que se separa y se saca para.

¿Por qué? Porque muchas veces en las negociaciones lo que tienes es que el banquero se convence por el cliente.

Mientras que si tienes que parar la actividad del crédito sin contacto con la clientela, es un análisis más de laboratorio sin influencia de otro tipo.

¿Esa separación la hicimos, Víctor, en el 97?

El señor MIRÓ QUESADA.— Sí, Víctor Miró Quesada.

Efectivamente, lo que dice el señor De la Puente es cierto, la principal contribución que hizo (ininteligible) fue la que ha descrito, es decir, separar completamente el área de riesgo que no tenga el contacto con la clientela y entrar al negocio y lo presenta al área de riesgos.

Busalem termina su trabajo hacia fines del año 96 y en el año, a mediados del año 97 logramos contratar al que fue el último gerente de riesgos que tuvo el banco, fue el primero y el último.

En el año 97 tuvimos la suerte de encontrar un peruano que residía en Londres, banquero de toda su vida, y logramos traerlo al banco. Él empezó la implementación de toda el área de riesgos a mediados del 97, le tomó aproximadamente un poco más de un año armar el equipo, tener los manuales, conseguir la gente, etcétera.

Y cuando se produce la fusión con el Banco Sudameris él decide que no desea continuar porque él consideraba de que él había regresado al Perú al Banco Wiese, que tenía un compromiso con la gerencia de ese momento y que los procedimientos de análisis crediticio y otros riesgos que el Banco Sudameris tenía no necesariamente eran los que él hubiese querido.

Entonces, su contribución fue demasiado tarde, vamos a decir, pero se tomó la decisión de traerlo y se dejó al final un sistema de riesgos bastante bien diseñado, con los controles debidos y esta separación que hemos mencionado, riesgo por un lado y la parte comercial por el otro.

El señor PRESIDENTE.— Sí señor Valdivia.

El señor VALDIVIA ROMERO (PAP).— Cuando el señor De la puente habla de cultura de crédito, que falta cultura de crédito en el banco.

¿Qué significa? ¿Que no estaban preparados para crecer? ¿Qué significa? ¿O hubo deficiencia en la administración, en el manejo de los créditos del banco?

No le entendí esa parte.

El señor DE LA PUENTE WIESE.— Por ejemplo, uno de los ejemplos es este que mencionaba.

La banca internacional tenía desde años antes este criterio o esta cultura de separar la actividad comercial de la crediticia, esa considero que es el principal elemento cultural distinto y que recién lo implementamos nosotros en el año 97.

También el tema cultural me refiero a lo que mencioné de una mayor dedicación a evaluaciones de crédito de corto plazo que conlleva un análisis distinto que los análisis de mediano plazo.

Yo no digo que el banco no tenía, el banco sí tenía sus áreas de mediano plazo y de evaluación.

Considero que nuestro expertice o el expertice del banco no era para el mediano plazo y ni fue lo que debió haber sido y eso lo vemos en los resultados.

El señor VALDIVIA ROMERO (PAP).— Disculpe, señor De la puente.

Siendo el sector pesquero un sector muy peligroso, ¿por qué el banco dio mucho crédito en este sector?

El señor DE LA PUENTE WIESE.— No dio mucho crédito, el banco dio crédito similar o menor creo al promedio.

El señor Miró Quesada creo que me podrá corregir, pero creo que dábamos algo así como el 8% de las colocaciones eran al sector pesca y creo que la media del sistema o por lo menos los bancos comparables a nosotros eran inclusive mayor que la nuestra y los créditos en pesca que yo conozco finalmente han sido créditos que al final todos han terminado bastante bien.

El Banco Wiese y Banco Wiese Sudameris hoy en relación...

Eso es más una opinión que pueda haber sido mencionado en el mercado como elemento en contra del banco pero no es real, el banco nunca tuvo más expedición a la pesca que sus competidores y al final, después de todos esos créditos dados hemos recuperado bastante bien y no hemos tenido una pérdida en el sector importante.

Al contrario, yo diría que hemos apoyado el sector de Pesca mucho y lo continuamos apoyando y el apoyo del Banco Wiese Sudameris hoy y en el tiempo, en capital de trabajo para las empresas pesqueras ha hecho de que las empresas pesqueras puedan reparar sus créditos estructurales a mediano plazo.

Por lo tanto, no es cierto que el banco tenía más créditos que sus competidores comparables.

El señor MIRÓ QUESADA.— Víctor Miró Quesada, si me permite, señor congresista.

Cuando se han hecho las comparaciones que llevan a conclusiones como que el Banco Wiese estaba demasiado metido en pesca, lo que no se separa, y yo quisiera hacer la diferenciación, es que uno en ese sector hay dos tipos de financiación, la financiación que tiene su autoliquidación que es básicamente el financiamiento de stocks sean de harina de pescado, de productos congelados, en fin, y créditos que sí son de mayor riesgo que son los créditos en tierra o los créditos para embarcaciones.

Entonces, nuestra presencia en los créditos en plantas y en embarcaciones era bastante menor porcentualmente hablando que del resto del sistema bancario, sin embargo teníamos una grana actividad en la parte de la financiación de exportaciones básicamente, que la mayoría de las cuales o estaba cubierta por una carta de crédito debidamente confirmada o teníamos los stocks warranteados de harina de pescado y otros productos marinos.

Entonces, si hacemos esa diferenciación éramos muy fuertes importantes en el corto plazo y bastante con menor presencia en lo que eran créditos a plantas y embarcaciones pesqueras.

El señor DE LA PUENTE WIESE.— Disculpen, Gonzalo De la puente, nuevamente.

Para no ser injusto con la administración, también quisiera mencionar que si bien el Banco de Crédito sí e históricamente ha tenido una muy buena cultura crediticia, los otros bancos competidores del Banco Wiese no eran el Banco Continental de hoy ni el Interbank de hoy ni ningún otro banco, todos esos bancos fueron limpiados en el año cuando fueron privatizados, o sea mediados de los 90 que nosotros traíamos la cartera de crecimiento.

Entonces, en aras, así como he hecho la crítica también tengo que mencionar de que es dentro de una coyuntura de crecimiento y que el único banco comparable que vive el período es el Banco de Crédito porque a los otros bancos se les limpió la cartera por centenas de millones de dólares que si se comparase al final en lo que termina el Banco Wiese, probablemente el monto del Banco Wiese sea menor en términos proyectados de lo que eran esos bancos.

El señor VALDIVIA ROMERO (PAP).— Señor Presidente, voy a hacer algunas porque no he continuado con mi exposición, una pregunta con respecto a Siderperú.

Aquí ha participado el Banco Wiese en la compra de Siderperú, se compró con un canje de deuda. (13) ¿Aquí tuvo participación la familia Wiese?, ¿cómo fue esta operación?

El señor DE LA PUENTE WIESE.— La banca de inversión del Banco Wiese, del cual yo soy banquero de inversión, trabajó activamente en la promoción de las empresas a ser privatizadas en el país. Personalmente, yo en el año 91 me fui con maletín a Santiago de Chile, a Nueva York, a varios países a tratar de interesar a diferentes empresas de los diversos sectores para que participen; y la verdad que hay un sinnúmero de inversionistas que provienen de esa clientela trabajada en el exterior para que vengan, en las eléctricas, en telefonía, en todo.

En acero, nos contactaron, una empresa que se llamaba GS Technology —que después se llamó GSI, por una fusión que tuvieron en Estados Unidos—, que era una empresa que tenía operaciones a nivel mundial porque compraron una empresa Amco, Amco Peruana, que hacía las bolas de molino. Esa Amco fue uno de los elementos que entraron a GSI.

Ellos vienen y son básicamente los competidores principales y Aceros Arequipa el otro competidor local. La privatización gana este consorcio. Este consorcio donde fuimos asesores como banqueros de inversión en el banco, también y como era también común en aquellas estructuraciones donde asesorabas también participabas en parte del crédito; y, por lo tanto, el banco participa en dos roles: uno, en la de emitir una fianza, que era la fianza para presentación, la fianza de fiel cumplimiento, y termina en una fianza del financiamiento, que esta era una privatización con parte de pago en cash, parte de pago en deuda y el resto financiado.

El cash que se pagó —si mal no recuerdo— fue 36 millones de dólares y el saldo fue financiado. Eran tres socios en la operación, lo que teníamos era GSI, que era el socio operador, por un tercio; Tanton Capital, por un tercio; y el Banco Wiese dividido en dos, Banco Wiese con dos tercios de un tercio (eso es más o menos el 20% ó 18% ó 19%) y un tercio de ese tercio Grupo Wiese. Pero los contratos de accionistas

estaban firmados en tres partes: Tanton, GSI y Wiese, no había capacidad en estos contratos que sean varios representantes de cada grupo si quisieran.

Entonces GSI había tenido hasta ese momento muy buen *performance*. Por lo que conocíamos era uno de los operadores regionales importantes, tenían actividad en el Perú, era una actividad muy importante en Chile y parecían ser unos socios muy adecuados.

La operación de Sider Perú funciona muy bien en sus primeros años, realmente se hace una labor...el plan y la razón por la cual el banco entra a participar tanto como cliente comercial con la *holding* que se crea para la compra, como en la parte de inversión es que el modelo que trae el GSI es un modelo que la verdad que en el Perú nosotros no habíamos estado conscientes que se podía hacer; es un modelo de convertir a Sider Perú en lo que se llama en inglés un *low cost producer*, o sea, un productor de costo bajo en términos internacionales.

La verdad que personalmente yo siempre había pensado que Sider Perú era una empresa que tenían que liquidarla porque no era competitiva, por lo menos hasta esa época era lo que la mayoría de gente escuchaba.

Traen el modelo este, que la verdad que es sorprendente; lo verificamos y lo rechequeamos. Funcionaba. Se compra la empresa, se implementa el programa y se logra. Sider Perú es un *low cost producer* hoy día muy competitivo y tenía ciertos contratos además de exportación a Chile para la industria minera, que lo hacían además interesante este socio porque traía venta asegurada a determinados precios mínimos que te permitían generar el modelo con márgenes.

Funcionó los dos primeros años muy bien y luego viene la crisis. Con la crisis asiática lo que sucede, y se empeora con la crisis rusa, pero la crisis asiática lo que hace es que los asiáticos ya no se consuman todo su acero y lo vendan internacionalmente a precios mucho menores; los rusos con la quiebra de la estructura rusa ya no tienen contabilidad, las empresas de acero rusas y simplemente hay una venta a precio bajísimo de *dumping* total y absoluto.

La autoridad se demora bastante en reaccionar con medidas de protección *antidumping*, y la empresa habrá tenido dos años muy buenos, entra en una situación igual que toda la industria del acero internacional de precios muy bajos, y que algo se palia esto después cuando se ponen ya las medidas de protección *antidumping* y la economía asiática comienza a repuntar y, por lo tanto, los precios comienzan a subir. Este es un tema de precios.

Y algo sobre el tema que puede ser útil son los reportes y los informes de la industria del acero en el mundo. Yo diría que Sider Perú ha hecho una gran labor en convertir una empresa que pensábamos todos —como digo— en esa época que era inviable, en un *low cost producer*, en términos internacionales; y con contratos muy valiosos de venta al exterior que le permite financiarse.

La crisis del acero degenera un bache importante que lo que conozco yo hoy día es: Sider Perú sigue teniendo un valor importante hoy, lo que sucede es que al no haber habido la generación de flujos de la compañía, el problema que se genera es en la *holding*, que se llama Sider Corp.; y, por lo tanto, esa *holding* no puede hacer frente...o hace frente, inclusive hace frente sin tener el flujo por un tiempo y al final lo que busca es una reestructuración de las acreencias.

El señor .— La participación del grupo Wiese todavía lo mantienen ustedes o también ha sido...

El señor DE LA PUENTE WIESE.— La participación...

El señor .— De un tercio que me habla usted, del otro tercio.

El señor DE LA PUENTE WIESE.— ¿De un tercio, un tercio? Sí.

El Grupo Wiese tiene un tercio de un tercio, pero dos tercios de ese tercio de un tercio están prácticamente perdidos porque fueron entregados. El banco en aras de que no se cayese la operación entra a apoyar programas. No he comentado, pero en el ínterin hay la quiebra del socio operador; entonces el

banco, porque tiene además exposición con Sider, continúa apoyando la operación y eso licúa a todos.

Por lo tanto, del noveno, más o menos del 10 ó 12 por ciento que tenía el Grupo Wiese en la empresa, hay un bono convertible que licúa en otro tercio y había un préstamo con garantía y pagaré unas acciones que también se pierden. Entonces, básicamente lo que termina el Grupo Wiese de toda esta operación, de esta reestructuración que está sucediendo es alrededor de 13%.

El señor PRESIDENTE.— En este tema de los créditos hay dos asuntos que quisiéramos muy puntuales antes de proseguir con el tema de la cartera que pasa al fideicomiso, en fin, en un poquito más de detalle precisar.

Esta gestión que hay o este crédito que hay a Gatosol Financial Corporation y el exceso que pudiera haber del límite legal. Gatosol es una off shore, ¿no es cierto?

El señor MIRÓ QUESADA, Víctor.— Sí, congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo tienen ustedes garantía de que ésta es propiedad del Grupo Picasso-Salinas? Porque las off shores se conforman con una extrema facilidad.

Y, dos, cómo manejan las garantías en ese terreno, ¿cuál es la garantía de Gatosol como off shore en un crédito de esta envergadura con el banco?

El señor MIRÓ QUESADA, Víctor.— Bueno, el banco tiene conocimiento de que Gatosol era una off shore y ésta estaba representada por un apoderado. Ahora, quién es el titular de las acciones de Gatosol es algo que nosotros no conocíamos o no conocemos en ese momento.

Yo no recuerdo bien cuáles eran las garantías de Gatosol, congresista, discúlpeme la falta de memoria, tendría yo que revisar o pedirle información al banco para ver qué garantías se constituyeron, cuáles eran.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo tiene noción de que está vinculado al Grupo Picasso-Salinas.

El señor MIRÓ QUESADA, Víctor.— Perdón, creo que es Picasso-Candamo.

El señor PRESIDENTE.— Disculpe, sí, Picasso-Candamo.

El señor MIRÓ QUESADA, Víctor.— Porque él actuaba de vocero de Gatosol. Entonces, establezco por correlación una relación con él.

El señor PRESIDENTE.— Para ver si estamos claros en el tema.

La precisión que tendríamos nosotros —no sé si está equivocada, capaz usted la recuerda— es que el crédito que otorga el Wiese por 10 millones de dólares al grupo este, en mayo del año 96, es respaldado por acciones de la empresa Fábrica de Papeles Paracas por ese mismo monto. Y también por una primera prenda de hasta por 10 millones de dólares sobre el total de las acciones representativas de Corporación de Inversiones Progreso, que a su vez adquirió las acciones de los ex cooperativistas de San Jacinto, ¿recuerda usted si es correcta nuestra información?

El señor MIRÓ QUESADA, Víctor.— Víctor Miró Quesada.

Me parece que la información es correcta.

Ahora, usted ha mencionado los nombres y garantías. Yo recuerdo que iba más o menos por esas líneas.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Sí, señor De la Puente.

El señor DE LA PUENTE WIESE.— Yo podría agregar, por conocimiento posterior a la hora de evaluar los créditos en el año 99, justamente para la operación que estamos mencionando...no sé del año

96, pero cuando analizamos la cartera, ya la garantía principal era la mitad, 25% de las acciones de San Jacinto, de la propia empresa.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuando ustedes entran a un crédito de esta envergadura —yo la verdad que soy un ignorante en materia bancaria, no sé qué cosa es un crédito importante en términos de volúmenes, pero 10 millones de dólares me suena una cantidad respetable— ustedes evalúan la situación legal de la operación?

Le pongo el caso concreto para describírselo: ¿Ustedes eran conscientes, por ejemplo, de que para adquirir más del 25% de las acciones de una empresa, que es sociedad anónima, el comprador tiene necesariamente que hacer una OPA; y que si no hace una OPA, la adquisición que está produciendo es una adquisición que no es regular porque está obviando un trámite que está establecido en la Ley de la Bolsa de Valores? Entonces, cuando alguien, por ejemplo, que ingresa a una operación tipo esta de San Jacinto donde no hubo OPA sino se firmaron contratos individuales con cada trabajador, con determinada argumentación porque todas estas cosas legales son siempre muy discutibles ¿no?, ¿ustedes hasta dónde van en términos de evaluar las garantías reales que le son colocadas? O sea, ¿hasta dónde llega su análisis de las diferentes operaciones de la configuración de las garantías que le son puestas al frente o estos son temas que no analizan y teniendo en cuenta el hecho de que esto está inscrito en CONASEV o qué sé yo, eso es suficiente para disponer del crédito? O lo que ocurre es que también hay vínculos extrafinancieros que operan en este terreno también: el conocimiento de las personas, los vínculos accionarios que pueden tener dentro de la empresa y esto (14) en términos prácticos en la realidad implicaba un tratamiento diferente que veíamos era más laxo, para ponerlo así, con las condiciones de evaluación de los créditos solicitados.

El señor MIRÓ QUESADA, Víctor.— Víctor Miró Quesada.

Sí, congresista, el Banco tenía una unidad que es Control de Créditos.

La función de Control de Créditos es la de analizar y ver que se hayan constituido las garantías con las cuales el crédito fue aprobado. Esto, si se trata de una propiedad inmueble que esté debidamente inscrita en los registros públicos; si se trata de una prenda o un *warrant*, que el *warrant* esté debidamente constituido, que el valor al cual se está refiriendo sea un valor de mercado, etcétera. Es decir, cada tipo de garantía tiene un análisis de la misma y debe estar constituido en el momento que el crédito se desembolsa.

En el caso de las acciones de San Jacinto, yo no soy abogado, sí sé que para —como usted menciona— el caso de una empresa que cotice en bolsa, si hay una adquisición mayor al 25% se debe realizar una OPA, yo desconozco si las acciones de San Jacinto estaban o no inscritas en la Bolsa de Valores. Yo me imagino que Control de Crédito, con el apoyo del Departamento Legal del banco, debe haber analizado los instrumentos por los cuales sí era posible que el banco recibiese en prenda esas acciones; y debe haber dado el visto bueno respectivo para constituir la prenda sobre la misma. Pero, como le digo, el detalle legal lo desconozco.

El señor PRESIDENTE.— Las acciones, en el caso de San Jacinto —simplemente como información— estaban inscritas desde inicios de mayo. Si no me equivoco, el 3 de mayo del año 96, ellos compran el 49% de las acciones sin OPA; y, en realidad, el argumento de ellos es que la empresa tenía inscritas las acciones pero no tenía balances auditados, etcétera, entonces, queda inaplicable la ley. Bueno, en todas estas cosas siempre hay un mecanismo de discusión sobre el tema; pero me lo preguntaba por el rigor con el que se maneja la evaluación de los créditos.

Y aquí hay otro tema que me parece preocupante también, y es el informe que hace la Sociedad Auditora Arthur Andersen —que tengo aquí— y que califica como documentación confidencial en una parte de su informe, que es en la sección tercera: limitaciones sobre el alcance del trabajo al 31 de diciembre del año 98, dice: "De acuerdo con el alcance del trabajo detallado en el anexo 1, hemos efectuado ciertas pruebas sobre los saldos de la cuenta *Créditos al Personal*, que al 31 de diciembre de 1998 presenta un capital de aproximadamente 53 millones 745 mil soles. Dicho saldo incluye aproximadamente 20 millones 375 mil soles correspondientes a préstamos a la Gerencia del Banco Wiese, por los cuales debido a la confidencialidad de la información, la Gerencia del Banco Wiese Limitado no nos proporcionó una información evaluada".

¿Usted podría comentarnos este tema de qué crédito se trata, de qué estamos hablando en términos de estos préstamos a personal y particularmente de 20 millones 400 mil soles, digamos, correspondientes a la Gerencia del Banco Wiese?

El señor MIRÓ QUESADA, Víctor.— No conozco la cifra y no sé por qué, en todo caso, esa información no se le entregó a los auditores.

El banco tenía un programa de créditos a funcionarios y empleados especialmente para la casa-habitación, algunos casos de automóviles; pero que yo recuerde, eran cantidades perfectamente manejables por cualquier funcionario que recibiese el crédito, el cual era evaluado como se evalúa cualquier crédito. Lo que sí tenían los empleados del banco era una tasa preferencial frente a créditos otorgados al público, porque no solamente se hacía la evaluación del crédito que el funcionario hubiese pedido, sino se hacía una evaluación del funcionario, y era una forma que el banco tenía de compensar el buen trabajo, buen desempeño que el empleado o funcionario tenía con el banco. 53 millones de soles total, si calculamos que en el banco habían aproximadamente 2 mil empleados, no es una cifra demasiado grande. Y, como digo, los créditos eran debidamente analizados y se seleccionaba a quién se le otorgaba los créditos.

Lamentablemente, congresista, no sé qué créditos pueden haber estado dentro de estos 20 millones que dice “Gerencia”.

“Gerencia” es un término bastante amplio. Yo lo que sí podría decir como Gerente General no era deudor del banco. Ahora, el término “Gerencia” nosotros lo aplicábamos hasta el nivel de subgerente, aproximadamente, y ese universo de personas sería del orden de unas 200 ó 250 personas, eso es lo que tengo en la memoria.

El señor UGARTECHE.— Si yo le dijera que hay una, no es el caso del Banco Wiese pero sí de otra institución, un crédito a un gerente por un bien raíz valorado en 510 mil dólares cuando la tasa de interés estaba en 13%, un crédito hipotecario, y le prestan 550 mil al 6,5%, ¿a usted le parecería eso parte de un préstamo gerencial lógico o le parece anómalo.

El señor MIRÓ QUESADA, Víctor.— Mi respuesta sería tal vez demasiado subjetiva, doctor Ugarteche. Sin embargo, nosotros —nuevamente si mal no recuerdo— creo que la tasa que aplicaba a los empleados del banco era dos puntos menor a la que ofertábamos al público; es decir que si la tasa era 12% para un crédito hipotecario normal, el funcionario recibía 10 ó 9,5% de tasa, eso era lo que nosotros hacíamos.

Ahora, el monto evidentemente es un monto alto para una propiedad. Yo me imagino que se debe estar hablando de una persona que tenía un salario importante en el banco y que la cuota que él debía pagar mes a mes no sobrepasaba un determinado porcentaje de sus ingresos, En el caso del banco, nosotros poníamos un tope —me parece— de 30% del ingreso familiar que podía ser dedicado a pagar un crédito hipotecario; entonces, eso establecía una correlación entre ingresos y valor de la propiedad, de manera que el funcionario o empleado no estuviese con la soga al cuello por un crédito demasiado amplio.

El señor PRESIDENTE.— Señor Ugaz.

El señor UGAZ.— Con respecto al tema a quiénes abarca el término "gerencial", ¿cuántos gerentes tenía el Banco Wiese antes de ser fusionado, entre gerencias centrales?

El señor MIRÓ QUESADA, Víctor.— A ver, la estructura era más o menos la siguiente:

De la Gerencia General, una Gerencia General adjunta. Teníamos aproximadamente 8 gerentes centrales, alrededor de unos 12 a 15 gerentes. El Auditor, cuya denominación era simplemente Auditor, pero era parte de la plana gerencial. Gerentes adjuntos, debemos haber tenido unos 50 ó 60, aproximadamente.

Nuevamente, aquí yo quisiera dar una visión, porque cuando uno menciona “50 gerentes” suena como demasiado. Pero el banco era un banco, el segundo banco del país con más de 2 mil empleados en planilla y aproximadamente 600 personas contratadas vía tercerización de servicios; teníamos 100 oficinas a nivel nacional, de las cuales aproximadamente 75 estaban en Lima y 25 en provincias; banco que realizaba alrededor de 120 mil a 150 mil operaciones al día y en los días de quincena o fin de mes este número de

operaciones podía sobrepasar las 200 mil operaciones. Esto requería que no solamente teníamos esta plana —llamémosla “gerencial”—, sino a su vez habían aproximadamente unas 700 personas con firma autorizada en el banco, de manera de permitir que las operaciones se realizasen en las distintas oficinas del banco; es decir, si un cliente requería una transacción simple, un cheque de gerencia que hubiesen los límites suficientes en esa agencia o sucursal, dentro o fuera de Lima, de manera de poder atender a ese cliente. Teníamos una estructura de firmas, siempre eran dos funcionarios los que firmaban una transacción, y tenía que haber una combinación entre firmas a, b y c.

Los únicos que tenían poder absoluto y a sola firma en el banco fueron el doctor Guillermo Wiese de Osma (ya fallecido) y su hermano el señor Augusto Felipe Wiese de Osma, que en la estructura de poderes del banco ellos sí podían firmar a sola firma, después nadie más en el banco, ni siquiera la Gerencia General podía hacerlo.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor Miró Quesada.

Quisiera que pudiéramos regresar un momento al tema del fideicomiso.

Ustedes han explicado quiénes participaron en la selección, explicaron de alguna manera un criterio de selección.

¿Ustedes tienen idea de cuál ha sido la evolución del patrimonio fideicometido a la fecha?

El señor DE LA PUENTE WIESE.— Sobre el tema de criterios de selección, agregar algo: Lo que se estaba buscando en esos activos era la mayor diferencia entre el valor de análisis de Arthur Andersen y el valor conseguible por el activo; es decir, mientras más diferencia había o más castigado estaba por Arthur Andersen ese activo, ese era el que buscábamos. O sea, ese fue el criterio que se buscó, dónde hay más diferencia.

En términos de la evolución, en mi calidad del Grupo Wiese, nosotros somos garantes como Grupo Wiese con las acciones que están garantizando el aval del Estado y, además, tenemos un rol de supervisión que es el rol de factor fiduciario.

El desempeño del Fondo es un desempeño que no es positivo y esto proviene de este patrimonio en la medida de que la economía mejorase, la recuperación mejoraba; que en la medida que no variase, no variaba mucho; y en la medida que se deteriorase, se deteriora.

Claramente la mayoría de este patrimonio son créditos, y la mayoría de estos créditos tienen garantías hipotecarias. Ambas cosas, tanto la recuperación por flujos ha sido algo que no se ha cumplido con lo que hubiera sido la expectativa en una economía más normalizada, y los valores de las garantías o los bienes adjudicados inmobiliarios también están en un porcentaje menor que lo que se hubiera esperado de valor.
(15)

Por lo tanto, el conocimiento que tenemos nosotros es que este es un desempeño negativo a la expectativa que se tenía en ese momento. La expectativa del Grupo Wiese era que no se perdiera o no se ejecutara la garantía del Estado y, por ende, no se perdiese la garantía de las acciones del banco.

Lo que ha pasado en la práctica en ello son dos cosas: Uno, el flujo de cobranza ha sido un flujo menor de lo que uno razonablemente hubiera pensado en una economía normal; y lo que ha pasado además en la garantía de las acciones del Banco Wiese han sido licuadas. Entonces, aquí hay dos elementos que vemos negativos para el patrimonio: que es uno que ha pasado prácticamente la mitad o casi la mitad, un poco menos de la mitad de la vida de este patrimonio; y lo que era el sentido de esta titulización, que es que los activos pudiesen ser cobrados. El análisis estaba cuánto era por flujo y cuánto era por flujo y luego se (ininteligible) de garantías cuando los precios se normalizasen de los activos. Pues, por flujo está yendo mal el tema, peor que lo que se estaba previendo; y probablemente la política de ejecución de garantías debe hacer uno de tratar de explotar las garantías en uso en alguna forma para esperarse a un tiempo mejor de valor de realización de los activos, eso en términos generales.

Por lo tanto, creo que hoy día decir "el valor va a ser este y, por lo tanto, se va a perder x o z " creo que no es algo muy claro hoy.

Nuevamente si se toma *mark to market* de acuerdo a lo que se hizo hace 3 años en su momento, el criterio, el análisis va a ser el mismo, el análisis va a salir en 300 millones de dólares o algo menos. Se tienen como 4 años para adelante, de hecho se tienen 4 años para adelante, han corrido 3; y ya será un tema más de negociación del propio banco con el avalista para ver si hay algunos activos ahí que requieran de un tiempo adicional que se pacte. Yo me imagino que se pactará porque el interés de todos es que esto salga con el mayor valor económico al final del período, y creo que una política de que no deben realizarse y ejecutarse las cosas a como dé lugar, sino siempre tratar de mantener el espíritu de lo que se buscó, que es que se realice mayor valor en el tiempo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted cree que al final lo que va a ocurrir va a ser que se va a ejecutar el aval del Estado?

El señor DE LA PUENTE WIESE.— Yo preferiría no opinar particularmente sobre el tema puntual porque me parece que es algo que, como mencionaba, depende de una recuperación de los valores de los activos y del flujo.

En términos muy generales diría que es poco probable que no vaya a ser ejecutado en alguna magnitud.

El señor PRESIDENTE.— Le señalaba esto porque la opinión de la administración actual del banco es que se ejecutará el aval como apreciación de la evolución de la situación.

El señor DE LA PUENTE WIESE.— Bueno, el banco es el operador de eso y, por lo tanto, pero tiene mayor conocimiento en detalle. Sin embargo, lo que yo menciono es que creo que también, no sé si en el total, pero parecería que hoy como están las cosas algo va a ser ejecutado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Desde la conformación del fideicomiso hasta que el Banco Lima Sudameris asume el control del Banco, ustedes estarían en condiciones de precisarnos qué carteras se incluyen y qué carteras se excluyen del fideicomiso, las más saltantes? Y explicarnos por qué cambia la conformación del fideicomiso, ingresando y sacando algunas carteras, qué criterios se utilizan.

El señor DE LA PUENTE WIESE.— Que yo recuerde, no hay una vez constituido el fideicomiso ingresos y retiros, lo que mencioné yo es que para la constitución del fideicomiso hubo un análisis.

Sí había desde los contratos originales con Sudameris, en el mes de febrero, algunas cuentas que el banco, Sudameris no aceptaría en el banco y que se separaban, y eso conllevaba a su vez una estructura de garantía de parte del grupo mayoritario en sus acciones. Es decir, creo que eran 3 grupos que han sido mencionados: Hugo Picasso Salinas, Picasso Candamo y Mur, que habían sido ya pedidos que fuesen extraídos de la cartera que se quedaría en el banco y que fuesen garantizados con acciones del Grupo Wiese. Eso después se modifica; y el mismo criterio que habían pedido ellos para ellos mismo, lo desarrollan un poco más ampliamente para resolver.

Esta estructura en cierta forma ya era una estructura que ellos nos habían planteado originalmente para un número más pequeño de garantías. Entonces, de hecho parte con estos grupos en créditos; y lo que se agrega, como digo, fue un criterio básicamente de encontrar la mayor diferencia entre el valor que Arthur Andersen tenía y el valor de recuperación probable en todos ellos.

No recuerdo yo que haya habido modificación posterior entre junio y setiembre; o sea, junio la constitución del fideicomiso y setiembre la fusión.

El señor PRESIDENTE.— No sé si me equivoco, pero creo que no concuerda con la declaración hecha por los representantes del Sudameris, por eso queríamos obtener su punto de vista sobre estas variantes para poder contrastar las opiniones.

El señor DE LA PUENTE WIESE.— Yo creo que es muy fácil el poderlo verificar.

El señor PRESIDENTE.— Nosotros podemos verificar qué salió y qué entró. Lo que queremos entender es con qué lógica salió y entró y si tuvieron participación en esa entrada y salida la representación del Grupo Wiese o esto fue arreglado directamente entre el Estado y el SBS definiendo ese asunto. Por eso, no sé, es importante tener una noción del rol jugado por el Grupo Wiese en el tema.

El señor DE LA PUENTE WIESE.— Entiendo que no lo hubo, por lo tanto, no tenemos una mayor participación, pero entiendo que no hay.

El señor PRESIDENTE.— El último punto que hablamos al inicio, para poder culminar esta prolongada reunión, tenía que ver con el tema de un hecho muy concreto.

El único banco que hemos podido verificar hasta ahora donde Montesinos, la señora Trinidad Becerra de Montesinos y los hermanos Benavides Morales tuvieron cuentas fue el Wiese, de los bancos que habían acá, ese movimiento lo hacían fuera.

Y de las investigaciones realizadas por las diversas comisiones que han visto los temas de corrupción del gobierno de Alberto Fujimori, la gente que estuvo vinculado a hechos de corrupción, aparece que hubo un banco central en el movimiento de cuentas, se realizó a través del Banco Wiese Limitado, del Wiese Banca International de Gran Caimán. Se han identificado en estos procesos pagos irregulares, mecanismos y artificios contables desde el 92 hasta el 99, que distorsionaban los resultados contables donde está implicado y procesado —entiendo— el Gerente Financiero del Wiese, el señor Manuel Custodio.

También se han detectado movimientos en efectivo que no son regulares en un banco y beneficios a *brokers*, que trabajaban principalmente con la Caja de Pensiones Policial Militar, donde estarían los señores Valencia Rosas, Venero Garrido, Duthurburu Cubas, Malca Villanueva, vinculados a esta red de corrupción.

Y esto nos plantea muy directamente dos problemas:

¿Qué relación se establece entre el gobierno y, particularmente, el señor Montesinos con la Dirección del Banco? ¿Hubo algún tipo de reunión o reuniones llevadas adelante con el señor Montesinos? Si esto fue así, en qué circunstancias, para tratar qué, cómo se manejó este asunto. ¿Esto fue desde la etapa previa?, ¿incluyó el proceso de salvataje del banco y de fusión? ¿La conversación con el señor Montesinos?

¿Cuál es, en este sentido, el tipo de vinculación que hubo? ¿e influyó esta presunta relación con el señor Montesinos en el comportamiento de la Superintendencia de Banca respecto a la evaluación del banco?

Si miramos, por ejemplo, la calidad de cartera del Wiese versus el sistema, hay un momento en el que hay un deterioro notorio de distancia. Y parte de la preocupación, quiero ser en esto muy directo y muy franco, que la comisión está evaluando es el comportamiento de la propia Superintendencia, cómo es que se llegó a esta situación y qué responsabilidades han habido y qué influencias políticas han habido en este conjunto de procesos. No me refiero sólo al tema del Banco Wiese.

Entonces, yo quisiera preguntarles, tanto al señor Miró Quesada como al señor De la Puente, si ustedes o algún representante del banco sostenía un mecanismo de relaciones a nivel del gobierno, de qué tipo eran estas relaciones, y específicamente con Montesinos; y si estas relaciones continuaron, si es que se produjeron en ocasión del proceso de salvataje de la fusión con el Sudameris y qué carácter tuvieron.

Están filmados algunos vínculos entre el señor Bertini y el señor Montesinos, pero el señor Bertini aparece más propiamente representando al Grupo Lima Sudameris dentro de la fusión.

La pregunta es si ocurrió algo similar y qué carácter tuvo y cómo fue planteado en este terreno.

Aquí hay también otro problema, que son los créditos de los Crousillat, y otros grupos vinculados a medios, que tenían fuerte incidencia en el Wiese y que son parte de los elementos de negociación de un gobierno que, obviamente, manejaba los medios de una forma determinada. Ya hemos visto la concentración de publicidad, hemos visto el pago por fuera con dinero en efectivo, en bolsas y maletines a cambio de una política de comunicaciones determinada, que el gobierno definía a cambio de meter y sacar periodistas en el medio. Pero en las negociaciones están también los temas que tienen que ver con créditos, obligaciones, refinanciamientos, etcétera, en empresas que han tenido notorios retrasos, no solamente en obligaciones bancarias sino notorios retrasos en el pago de impuestos, notorios retrasos en el canon por el uso de la banda electromagnética, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. O sea, la verdad es que han hecho y han deshecho como han querido ¿no?

Paralelamente a que tenían conductores de programas que podrían cobrar 30 mil dólares o 40 mil dólares mensuales; y creo que el sueldo del señor Croussillat era de 800 y pico mil dólares al mes. En lo que hemos mirado, realmente hay ahí un cuadro harto complicado en este terreno. Nosotros quisiéramos tener su versión sobre este asunto y, finalmente, sobre este señor Manuel Custodio: ¿quién es?, ¿cómo entra?, ¿qué función cumple?, ¿qué rol tiene?, en el banco ante quién daba cuenta el señor en este terreno e igualmente el señor Madalengoitia ¿no?

Y si la administración del banco ubicó temas que le resultaban problemáticos, sospechosos, y si lo ubicó ¿qué hizo frente al tema y que problemas encontró? O sea, si globalmente ustedes pudieran hacernos una aproximación a este asunto que (16) es materia de investigación por el carácter doloso que han tenido las actuaciones de estos personajes.

El señor MIRÓ QUESADA.— Víctor Miró Quesada.

Sí, congresista Diez Canseco, antes de dirigirme a esta comisión, quisiera indicar que sobre el tema del señor Montesinos y el señor Custodio, el que habla ya ha hecho manifestaciones frente a la Comisión Waisman en dos oportunidades, y voy a reiterar lo que dije en las oportunidades que me reuní con ellos.

La relación del señor Montesinos con el banco se inicia en una forma muy pequeña, establece una cuenta y en ese momento la establece a través del señor Manuel Custodio.

¿Por qué la establece a través del señor Custodio? Porque el señor Custodio mantenía contacto con el señor Valencia, y es Valencia quien sirve de correo —vamos a decir— entre el señor Montesinos y el banco, y se realiza la apertura de la cuenta. Una cuenta, como digo, muy pequeña.

Sin embargo, el señor Custodio me informa a mí y le informa al Presidente del Banco, en ese entonces, el doctor Guillermo Wiese, que el señor Montesinos había abierto una cuenta en el banco.

Este era un procedimiento que nosotros tratábamos de inculcarle a los funcionarios y a las distintas oficinas: cuando se detectase que en el banco se abría o existía una cuenta que pertenecía a un gran empresario, a un ministro de Estado, a un congresista, a una figura pública prominente, se nos hiciese llegar al nivel adecuado porque queríamos estar enterados de quiénes conformaban nuestra clientela.

Así que en ese espíritu, el señor Custodio me informa a mí y al Presidente que el señor Montesinos ha abierto la cuenta. A partir de ahí, el señor Montesinos poco a poco, mes a mes, no recuerdo las fechas exactas pero va incrementando el monto que mantiene en el banco en aproximadamente —digamos— entre 80 mil y 100 mil dólares mensuales, para lo cual se le emitían certificados bancarios que se mantenían en custodia en el banco, no con el señor Custodia sino en la custodia del banco.

De esa manera, el señor Montesinos llega a acumular aproximadamente 2 y medio millones de dólares en el Banco Wiese, compra esos 2 y medio millones de dólares; en algún momento de la relación con el banco, el señor Montesinos solicita que el banco le otorgue tarjetas de crédito. Y, efectivamente, el banco le otorga una tarjeta de crédito al señor Montesinos con una línea de crédito de 100 mil dólares, y dos tarjetas adicionales: una a nombre de su señora y otra a nombre de su hija, con un límite de 50 mil dólares cada uno.

Como los montos para una persona natural son amplios, el banco le plantea, y el señor Montesinos acepta, que se establezca que parte de los depósitos que él tiene con el banco pasen a formar la garantía para el respaldo de las líneas de crédito otorgadas vía la tarjeta. Y él no tiene inconveniente e hipoteca certificados bancarios poco por encima de los 200 mil dólares que se le había otorgado.

Cuando se hace público que el señor Montesinos tenía esta cantidad de dinero, yo personalmente me enteré por los periódicos.

Quiero decir lo mismo que he declarado en la Comisión Waisman: yo jamás tuve contacto alguno con el señor Montesinos, no lo conocí, no hablé por teléfono con él, nunca estuvo en el banco, nunca estuve en ninguna de sus oficinas, sea esta el SIN o cualquier otra donde él pueda haber actuado, y simplemente nunca lo he conocido y menos sostenido ninguna conversación con él.

Entiendo que lo mismo es el caso del señor Custodio, él nunca lo vio, todo se hizo a través del señor Juan Valencia. El señor Custodio tampoco tuvo una reunión con él ni un trato personal, sino se hacía vía este contacto común que es el señor Valencia, eso es hasta donde yo entiendo que fueron las declaraciones que el señor Custodio también hizo a la Comisión Waisman.

Si el señor Montesinos participó ya en la operación de fusión, entiendo que de ninguna manera, por lo menos no a través mío o nada, y yo entiendo que en absoluto ha tenido ninguna participación.

El señor PRESIDENTE.— Yo se lo menciono, si me disculpa, señor Miró Quesada, porque el país ha sido testigo de la fluidísimas relaciones entre el señor Joy Way y el señor Montesinos, o sea, es uno de los asiduos de los vlavideos ¿no? y personaje que llevaba a los personajes de los medios y a los propietarios de los medios a esta vinculación; y, paralelamente, a este vínculo de créditos algunos de estos medios vinculados al banco ¿no? Entonces, digamos, hay varios elementos que apuntan en el sentido que algún contacto en ese sentido podría haber existido ¿no?

El señor MIRÓ QUESADA, Víctor.—Gracias, congresista.

Yo quisiera ampliar además mi comentario sobre la cuenta del señor Montesinos porque, como dije, fue creciendo poco a poco. Entonces, en ese momento cuando él inicia su relación con el banco, todavía las regulaciones sobre el lavado de dinero no estaban implementadas. El oficial de cumplimiento, como se le llama al funcionario encargado, recién se implementa en el año 98, me parece que es, si mal no recuerdo, y todas estas operaciones ocurren con anterioridad.

Es más, ya yo conocí posteriormente a todo lo que estoy comentando en este momento, y por propia declaración del señor Montesinos en uno de los vídeos o vlavideos que se ha mostrado, donde él específicamente dice que su cuenta limpia es la cuenta del Banco Wiese y que él se hace auditar todos los años con la SUNAT de manera de entregar una declaración de ingresos suficiente que justifiquen los dos y medio millones de dólares que tenía en el Banco Wiese.

Para todos es perfectamente conocido que cuando empiezan los problemas y empieza a aparecer la existencia de esta cuenta, que dicho sea de paso es posterior a mi época en el banco, porque esto se hace público en diciembre del año 99, si mal no recuerdo, y ya yo había salido en el mes de agosto.

El señor Montesinos había sido defendido por todas las instancias del Poder Ejecutivo y otros, vía declaraciones que sus declaraciones de impuestos eran las adecuadas y que era un fiel cumplidor de sus impuestos y pago de tributos, etcétera.

Entonces, frente a esa situación que era de público conocimiento, el Oficial de Cumplimiento del banco nunca vio la necesidad de denunciar, vamos a decir, la cuenta del señor Montesinos; que además es una cuenta —como le digo—llevada en orden en una magnitud importante pero sin ningún contacto personal hasta donde yo conozco, ni conmigo, ni con el señor Custodio, ni con otros funcionarios del banco.

En cuanto al pago de comisiones, esta era una práctica conocida en el mercado. El Banco Wiese no ha sido el único banco que ha pagado comisiones a *brokers*, los *brokers* cumplían una función de negociar con los bancos paquetes de depósitos que ellos podían conseguir. Algunas veces obteníamos el depósito; en otras lo perdíamos porque habían otros bancos que pagaban más, o nosotros no estábamos interesados en captar fondos en ese momento.

El trabajo que el señor Custodio hacía como Gerente Financiero del banco, su función era el deber de que la Tesorería del Banco estuviese adecuadamente cubierta y él tenía amplitud para contratar directamente o a través de *brokers* fondos cuando la situación financiera del banco lo requería.

Particularmente era algo que no nos gustaba mucho, y la verdad que no nos gustaba mucho no por el hecho de pagar la comisión, sino que estos nosotros los considerábamos “fondos, vamos a decir fidelizados”, eran entidades que negociaban simplemente tasa de interés y no establecían realmente un contacto con el banco. Vencía el depósito, y si alguien les ofrecía más, simplemente se llevaban el dinero.

Es decir, no había esa relación banco-cliente que era la que queríamos nosotros desarrollar y desarrollábamos con el resto de la clientela.

En el argot financiero le llamábamos "fondos calientes" porque a veces venían por 30 días y al día 31 se habían llevado su dinero y habían cobrado la comisión que les correspondía por haber hecho la operación. Éste era un negocio donde se competía abiertamente.

Personalmente yo nunca negocié con ninguna *broker*, no era mi función hacerlo, no conozco tampoco a las personas que posteriormente han salido y cuyos nombres son de conocimiento de todos los aquí presentes, como puede ser el señor Valencia, el señor Venero, el señor Duthurburu. Nunca tampoco me he reunido con ellos o he tenido trato alguno con ninguno de ellos. Nuevamente, no era mi función hacerlo.

El señor PRESIDENTE.— Una consulta, señor Miró Quesada.

¿estas comisiones pagadas eran registradas contablemente?

El señor MIRÓ QUESADA.— Sí, las comisiones eran registradas contablemente. Lo que estos *brokers* no hacían era emitir un recibo por ello.

Simplemente se les pagaba en efectivo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo se registraba? O sea, cuando uno registra algo contablemente, tiene que tener un documento de contraparte que acredite que se ha pagado; porque sino yo podría colocar un conjunto de pagos que me los guardo en el bolsillo y no tengo un documento contable, un documento con validez contable para el asiento que tengo en la contabilidad.

El señor MIRÓ QUESADA.— Correcto.

En ese sentido, como no existía un documento emitido por estos *brokers*, se retiraba efectivo por caja y se le entregaba al *broker*. Lo que el banco hacía en ese momento era en su declaración de impuestos hacía la corrección tributaria del tema, de manera que esos pagos que no tenían debido sustento no podían ser descargados como gasto sustentado en el banco. Así que esa era la forma de cómo se operaba con ellos.

(Pausa.)

El doctor (ininteligible) me hacía una aclaración y yo iba a continuar con mi explicación.

Lo que yo acabo de indicar es lo que era la rutina normal excepto en el caso de los *brokers*.

Con posterioridad a mi salida del banco, se determinó —por una auditoría efectuada por el actual Banco Wiese Sudameris que las partidas que se afectaban para hacer los retiros por caja no eran partidas de gasto sino eran partidas de ingresos. (17)

Esta fue una práctica que yo hasta ahora no he recibido una explicación de por qué se hizo de esa manera. En todo caso, el diseño de la misma fue entre el área de contabilidad y el área de finanzas, que alguna razón y seguramente sin demasiado fundamento escogieron a hacer en vez de la que había reseñado anteriormente.

Pero en todo caso, como le digo, esta fue una práctica que no tenía la aprobación de la Gerencia General para que se haga de esa manera, y yo me he enterado hace aproximadamente un año, o una cosa así, de que esa era la forma.

Ahora, si eso variaba sustancialmente los resultados del banco me parece que no. Sí ha habido una corrección desde el punto de vista tributaria efectuada ya por el Banco Wiese Sudameris, porque tributariamente sí tenía o podía tener algún impacto. Esa corrección entiendo ha sido efectuada y se ha jugado, digamos, la mala práctica que se utilizó en ese momento.

No sé qué más me falta. Perdón, sí, hay una parte más de su pregunta, congresista Diez Canseco, que tiene que ver con el señor Crousillat.

Los orígenes de la deuda de Canal 4 con el Banco Wiese son anteriores a la gestión del señor Crousillat.

Yo al señor Crousillat lo conocí en una oportunidad que fue cuando él se vino hacer cargo de Canal 4 y se presentó al banco simplemente para decir: yo soy el nuevo representante de esta entidad y vengo con el respaldo del Grupo Televisa, lo cual al banco le causó una buena impresión que un grupo tan fuerte y reconocido internacionalmente, como es el Grupo Televisa, se hiciese cargo de un canal que ya en ese momento tenía problemas.

Nunca más hemos tratado con él, fuera de constantemente tener que refinanciar sus créditos y pedirle la mayor cantidad de garantías que fuese posible. El Banco tenía para efectos prácticos hipotecadas para la videoteca de Canal 4, o la tiene en este momento, y de hecho por lo que se lee en los periódicos, en la nueva administración el Banco Wiese es el acreedor número 1 de canal 4.

El señor PRESIDENTE.— Señor De la Puente, no sé si quiere hacer uso de la palabra.

El señor DE LA PUENTE WIESE.— Agregar que desde el punto de vista de los accionistas del Grupo Wiese, tampoco hubo nunca ninguna relación con el señor Montesinos, de nadie que conozca.

En el caso de la información que pudiéramos tener sobre el tema de los canales, Canal 4 era un deudor, un mal deudor, un deudor complicado que tenía una deuda hacia un tiempo y que venía creciendo sin pago, y que no conocemos que nunca haya habido ninguna presión sobre el banco o la gerencia del banco sobre ello.

En el caso de Manuel Custodio, sí quisiera decir que la opinión que tenemos es que fue un funcionario que actuó, pensó en hacer lo mejor para la institución. No tenemos ninguna información que nos lleve a pensar que actuó para beneficio propio y que fue parte de una organización delictiva.

La verdad, lamentamos mucho la situación en la cual está Manuel Custodio hoy, pensamos que él ha actuado siempre para el beneficio del banco dentro de la ley y lo conocemos bien y pensamos que es una persona honesta y que ha trabajado pensando en hacer lo mejor posible.

Que hay errores, o que uno lo hubiera hecho distinto, pues, sí creemos ello y claramente en lo que hemos conocido. Personalmente yo lo he conocido a través del directorio del Banco Wiese Sudameris, del cual soy miembro ahora, no lo era cuando era Banco Wiese. Y hemos tenido conocimiento hace un año de la situación de las comisiones, que fueron registradas dentro de una cuenta que no era la cuenta de gastos y que fue corregida por decisión del directorio.

Pero sí me gustaría dejar sentada que la opinión del Grupo Wiese es que no conocemos nada de que haya actuado en forma delictiva o deshonesta, para con el banco tampoco.

El señor PRESIDENTE.— El señor Miró Quesada, tiene la palabra.

El señor MIRÓ QUESADA.— Gracias, congresista Diez Canseco.

A mí se quedaba hacer una manifestación similar a la que acaba de hacer el señor De la Puente sobre el señor Custodio y quería ahondar más en un punto, que al inicio de la investigación de la Comisión Waisman se le dio gran realce y donde se han afirmado algunas cosas que yo quisiera dejar en claro.

Al señor Custodio le piden que haga una carta de presentación presentando al señor Montesinos, la carta está dirigida a quien pueda interesar, tiene una redacción tal vez un poco feliz, no es la mejor redacción que se pueda tener en una carta de esa naturaleza, pero lo peor que podríamos acusarlo al señor Custodio en ese sentido es de que redacta muy mal cartas.

¿Por qué digo esto? Porque se ha dicho, por ejemplo, que esa carta no la debió haber él firmado solo, sino que necesariamente debía haber llevado dos firmas como era la práctica en el banco. Pero esa carta no compromete al banco y el requerimiento de las dos firmas es solamente cuando un documento compromete al Banco, en este caso era una declaración personal de lo que él entendía era el señor Montesinos y de lo que podía haber en la forma como había manejado su cuenta.

Y como he dicho, su cuenta era manejada en workbook, cuando él hacía gastos de su tarjeta de crédito, el señor Montesinos pagaba, y pagaba los de su señora y los de su hija; o sea, él sí tenía los elementos de

juicio para decir que el señor cumplía con sus obligaciones.

Entonces, yo quería dejar eso establecido, porque además, por lo menos de lo que yo he pedido informarme a través de la prensa y los medios en general, esa carta no fue la carta de presentación que sirvió al señor Montesinos para abrir las cuentas en Suiza. Es más, yo creo que cualquier banquero Suizo que hubiese abierto la cuenta con la carta del señor Custodio y por los montos que se mencionan que el señor Montesinos tiene en Suiza, no habría cumplido con la ley Suiza de conocer a su cliente, que es la norma número uno en Suiza y en general en la relación cliente-banco.

Si lo hubiesen hecho realmente no hubiesen hecho su debida diligencia para tener la cuenta del señor Montesinos. Es más, nuevamente por ya conocimiento público, nuevamente fueron otras personas los que presentaron al señor Montesinos a estos bancos suizos y no la carta del señor Custodio.

Y me reitero en lo dicho por el señor De la Puente, el señor Custodio trabajó conmigo por cerca de 9 años, era un profesional de primera categoría, él fue Gerente en Cofide y de Cofide fue que vino al Banco Wiese, y realizó su trabajo con honradez, con buenas formas e integrado mucho a lo que era el equipo gerencial.

El señor PRESIDENTE.— El señor Ugaz quiere hacerle una repregunta, pero yo quería ver si usted pudiera precisarme la relación entre el Banco Wiese y la señora Grace Riggs, ¿qué tipo de vínculo hubo?

El señor MIRÓ QUESADA.— Le tengo que decir, congresista que no reconozco el nombre.

El señor PRESIDENTE.— Grace, la ex esposa del primo del señor Montesinos y socio de él en el estudio, que se va con él y que constituye el nexo central de un conjunto de actividades judiciales. Es una abogada en este campo y hasta donde tenemos conocimiento, ha manejado una vinculación directa con el banco.

El señor MIRÓ QUESADA.— Primera vez que escucho el nombre congresista, no lo he escuchado en mi vida, no sabía quién era esta señora. En todo caso digo no la conozco, ni siquiera reconozco el nombre.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted quiere hacer una precisión, doctor?

El señor .— Si me permite.

En este momento estoy hablando como ex funcionario del Banco Wiese también, yo quisiera entregarle al Banco Wiese.

Conozco el nombre de Grace Riggs, pero no por una relación con el banco, sino por el contrario, ella representaba a la familia de Ferrari, que tenía una garantía otorgada por el banco en respaldo del cumplimiento de unas operaciones de crédito de una empresa del señor Genaro Delgado Parker.

O sea, la relación de Grace Riggs con el banco ha sido por el contrario, una relación de conflictos, acciones judiciales iniciadas contra el banco para ejecutar esta garantía por un pretendido incumplimiento de parte del señor Genaro Delgado. Pero más allá, por lo menos yo tampoco en lo personal he escuchado el nombre de Grace Riggs como cliente del banco en los 8 años que yo he estado en el banco.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Señor Ugaz, ¿quería hacer una precisión?

El señor UGAZ.— Sí, señor Presidente.

Es básicamente sobre los tiempos, para tener un poco claro cuatro puntos o tres puntos. ¿Cuándo es que Montesinos abre la cuenta en el Wiese, esta pequeña cuenta?, luego, ¿cuándo es que Manuel Custodio informa a la Gerencia de la Presidencia sobre que Vladimiro Montesinos es cliente del Banco Wiese?

El tercer punto es el de ¿en qué momento es que Montesinos solicita abrir estas tarjetas de crédito y cuándo es que se concreta y se pone como garantías las cuentas que tenía en el Banco Wiese.

El señor MIRÓ QUESADA.— Me parece que él abre la cuenta en el año 95, sí, casi seguro que es en el año 95, a los pocos días diría yo de que abrió la cuenta y la cuenta se hizo efectiva en los despachos normales que teníamos con el Presidente del Banco es que el señor Custodio informa de la cuenta. Pero de ahí no volvemos a saber más de la cuenta, es decir no hubo un seguimiento de la cuenta en cuanto a qué movimientos tenía, o cada vez que venía nos informaban ha depositado más, o ha depositado menos.

Yo entiendo que es por el año 97 más o menos que él solicita las tarjetas de crédito y se le otorgan las tarjetas de crédito, esa parte crediticia es la que maneja el señor Madalengoitia, y la respalda, como ya indique anteriormente, con los certificados que estaba en el banco; es decir, no fue un crédito en blanco por ponerlo de alguna manera o porque se trataba del señor Montesinos, se trataba de que tenía el dinero en el banco y tenía el debido respaldo para tener una tarjeta de crédito con esos montos tan grandes de línea de crédito.

El señor .— una pregunta adicional, señor Presidente. ¿En qué momento es que se incorpora el señor Manuel Custodio al Banco Wiese y quién lo recomienda?

El señor MIRÓ QUESADA.— El señor Custodio me parece que ingresa al Banco Wiese o en el año 90 o en el año 91, quien lo recomienda, quien me lo recomienda al señor Custodio era nuestro Presidente de ese entonces, el doctor Guillermo Wiese de Osma, quien conoce a Manuel Custodio en el directorio de Soge Wiese Leasing como representante de las acciones que Cofide tenía en Soge Wiese; o sea, Manuel Custodio era...

El señor .— O el Wiese Sudameris.

El señor MIRÓ QUESADA.— Claro.

Manuel Custodio era Director en representación de Cofide en el directorio y ahí es que conoce al doctor Guillermo Wiese, (18) el doctor Guillermo Wiese se queda muy bien impresionado de cómo se comportaba como director, de sus aportes, de sus ideas y cuando Manuel deja COFIDE en el año 90 por el cambio de administración y todo, es el doctor Wiese quien me dice: Conozco a Manuel Custodio, quisiera que usted lo entrevistara, me parece un profesional de primera y a mí me gustaría que venga a trabajar con nosotros.

Efectivamente, yo lo entrevisto, lo entrevistan otros gerentes y todos nos quedamos muy bien impresionados por la forma como era él más la experiencia que traía de manejar la parte financiera de COFIDE y se le contrató como gerentes de finanzas primero.

Él ya cuando sale del banco en agosto, tenía un área más grande, era gerente central de finanzas del banco con una serie de responsabilidades a su cargo.

El señor .— Señor Presidente: Una pregunta adicional.

En el caso del señor Madalengoitia él en qué momento se incorpora al banco y cuáles eran las funciones que representaba quien lo recomienda.

El señor MIRÓ QUESADA.— El señor Madalengoitia entra al banco, no sé en qué fecha, debe ser alrededor del año 94, aproximadamente.

El señor .— 91 (Habla fuera de micro).

El señor MIRÓ QUESADA.— ¿91? Perdón, acá me hacen la aclaración de que es el año 91.

El señor .— 89 (Habla fuera micro).

El señor MIRÓ QUESADA.— No, es en el 90. Pero en todo caso, son pues las pequeñas variaciones en tiempo que puedan haber.

Digamos que haya sido en el año 91, 92 que entra el señor Madalengoitia.

El señor Madalengoitia no vivía en el Perú, el señor Madalengoitia viene de los Estados Unidos, de California para ser exacto donde trabajaba para American Express.

Entonces, en ese momento el banco estaba en plena expansión, queríamos crear toda un área de banca de personas, el uso de tarjetas se había incrementando en el Perú y nos interesaba tener una persona que maneje esa parte, así que él ingresa al banco para hacerse cargo de todo ello.

Posteriormente, va subiendo en rango en el banco y el último puesto que él tiene, al menos durante mi gestión es la de ser el gerente general de Wiese Banca International donde manejaba todo lo que era la banca misma, vamos a decir.

Es ahí donde yo lo dejo al señor Madalengoitia en el banco, es un banquero de una larga trayectoria no solamente acá en el Perú sino en el extranjero también.

El señor PRESIDENTE.— Señor (ininteligible)

El señor .— Sí, una última pregunta.

En la auditoría del banco no detectó estos movimientos de cuentas y de dinero que son los que ha arrojado la investigación de la comisión Waisman básicamente ¿no era responsabilidad de la Unidad de Auditoría del banco haber detectado esto? ¿Quién era el responsable?

El señor MIRÓ QUESADA.— Éstas, usted se refiere a los retiros para pagar a los brockers.

El señor .— Los movimientos.

El señor PRESIDENTE.— En los movimientos de las diversas cuentas que operaron vía el Wiese.

El señor MIRÓ QUESADA.— Ya. Acá, realmente, no era auditoría quien debía detectar esos movimientos, en todo caso, eso venía por el lado del lavado de dinero.

Entonces, la implementación de los equipos del lavado de dinero era muy incipiente, no recuerdo las fechas exactas, pero Guido, si tú me puedes ayudar.

Sale la Ley de Bancos que incluye el lavado de dinero. Se toma aproximadamente un año en que salga el reglamento, estamos hablando de la ley se pasa en el año 96. En el año 97 la Superintendencia emite el reglamento sobre el lavado de dinero y nos da a los bancos 6 meses para adecuarnos, empezando el 1.º de julio del año 98.

En el camino se crea una comisión en la Asociación de Bancos para establecer los manuales del lavado de dinero y se hace entonces un trabajo conjunto entre todos los bancos, porque no teníamos experiencia sobre el lavado de dinero.

Entonces, nosotros nombramos al oficial de cumplimiento y a su alterno en el mes de junio del 98, él entra en funciones el 1.º de julio del 98 y emite su primer informe un año después, o sea en julio del año 99.

Y la Ley de Lavado de Dinero no contemplaba las operaciones realizadas anteriormente, eran las operaciones que ocurrían a partir de ese momento, porque haber hecho una auditoría, vamos a decir, del íntegro de movimientos hacia atrás hubiese sido una labor de titanes e imposible de llevar adelante.

Entonces, lo que se dijo es, partimos ahora, con este Manual de Lavado de Dinero, con estos funcionarios encargados del tema y se reportarán las nuevas operaciones que caigan dentro del indicado por el Manual del Lavado de Dinero.

Entonces, a efectos prácticos el período es 1.º de julio del 98, posteriormente, y la mayoría de esas operaciones detectadas son con anterioridad al año 98.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, les agradecemos mucho su participación en la comisión.

Como les señalé al inicio si desearán un ejemplar de la transcripción con una carta simple podemos enviarlo, simplemente para el registro, una vez que esté listo.

Y si hubiera alguna necesidad adicional derivada de estos temas, quizás pudiéramos cursárselas por escrito de forma tal que ustedes pudieran responderla de esa misma manera y evitar en caso que sea un tema soluble por ese mecanismo alguna nueva invitación que les tome su tiempo para este efecto.

Les agradecemos mucho la información.

Señor Miró Quesada.

El señor MIRÓ QUESADA.— Sí, Víctor Miró Quesada.

Simplemente, congresista Diez Canseco, en la citación se me pidió entregar cierta documentación y hago entrega a la comisión de mi curriculum y los certificados de remuneraciones y retenciones correspondientes a los años 90 al año 99, con una pequeña aclaración: La cobertura de que no tengo para el año 2000 (ininteligible)

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias.

Señor De la Puente.

El señor DE LA PUENTE.— Yo se lo enviaré porque recién me enteré el lunes en la mañana (ininteligible) la información, se la alcanzo, a su vez, hay dos o tres puntos que he tomado nota que me parece importante que hemos comentado para alcanzárselos, se lo alcanzaremos por escrito y cualquier cosa que se hace, pues, la intención es de aclarar las cosas y particularmente si se puede aclarar en algo la situación de personas que en nuestra opinión son inocentes como el caso de Manuel Custodio y hasta donde se pueda ayudar, personalmente, me daría mucho gusto.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, muy gentiles, buenas tardes.

Se levanta la sesión.

—*Se levanta la sesión.*

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.